DIARIO DE SESIONES

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba 25 de Julio de 2007

26ª Reunión – 25º Sesión Ordinaria

Vicegobernador:

Presidente Provisorio:

Vicepresidente:

Vicepresidente 1a:

Vicepresidente 2a:

Secretario Legislativo:

Secretario Técnico Parlamentario:

Secretario Administrativo:

Secretario de Coordinación

Operativa y de Comisiones:

Prosecretario Legislativo:

Prosecretario Técnico Parlamentario:

Prosecretario Administrativo:

Prosecretario de Coordinación

Operativa y de Comisiones:

SCHIARETTI, Juan.

FORTUNA, Francisco José.

FERNÁNDEZ, María Irene.

FONSECA, Ricardo.

KARL, Abelardo Guillermo.

ARIAS, Guillermo

PASCHETTI, Jorge Juan.

GIGENA, Raúl Enrique.

NÚÑEZ, Gustavo Eduardo.

FUNES VÉLEZ, Ernesto.

ALVAREZ, Luís Alberto.

AGOSTINI, María Eugenia.

HUNICKEN, Nicolas.

Legisladores presentes:

ARIAS, Luis Guillermo.

BASSO. Omar Antonio.

BELLI. Gladvs Reneé.

BENASSI, Julián.

BIANCIOTTI, Isabel del Carmen.

CARRERAS, José Benito.

CARRILLO, Juan Antonio.

CASTELLANO. Raúl Oscar.

CASTRO, Nora del Valle.

CID, Juan Manuel.

CIOCATTO, Alider Tiburcio.

DOMÍNGUEZ. Lucía Nélida.

DOMÍNGUEZ. José Horacio

DRESSINO, Ana María.

ECHEPARE, Juan Domingo.

FERNÁNDEZ, María Irene.

FLORES DURAN, Amado Narciso.

FONSECA. Ricardo Oscar.

FONTANINI, Raúl.

FORTUNA, Francisco José.

GARAVAGLIA, Miguel Angel.

GARCÍA. Juan Francisco. GAUMET. Graciela Elba.

GIUSTINA, Jorge Alejandro.

GUZMÁN. Marcelo Damián.

HEREDIA, Dante Fortunato.

HERNÁNDEZ. Zulema Dora.

JUNCOS. Liliana Josefa.

KARL, Abelardo Guillermo.

LASCANO. Sonia Marcela.

LEIVA, María Fernanda.

LOBO. Héctor Reinaldo.

LUJÁN. Nélida Beatriz.

MAIOCCO, José Antonio.

MARTÍNEZ ODDONE, Heriberto Agustín.

MASSA, Eduardo Manuel.

MÉNDEZ, Jorge Alejandro.

MONIER. José Omar.

MOSCOSO, Carlos Gustavo.

MOSQUERA, Alfonso Fernando.

NICOLÁS, Miguel Osvaldo.

NOUZERET. Carlos María.

OLIVERO, María Liliana. PODVERSICH, Norberto Luís. POGGIO, Oscar Francísco. PRATO, Mónica Graciela Adriana. RAMOS, María Ernestina. RECALDE, Argentino Ramón. REGIS, Ivana. ROMERO, Juana Manuela. ROSAS, Blanca del Valle. RUIZ, Graciela Raquel. SÁNCHEZ, Raúl Hernando. SANTOS, José Gustavo. SCARLATTO, José Luís. SOLERI, Santiago Luís. TAQUELA, María Eugenia. TRAD, Luis Jacobo. VELÁSQUEZ, Silvia Beatriz

VIGO, Alejandra María.

Legisladores ausentes justificados:

CARBONETTI, Domingo Ángel. CEBALLOS, Norma Beatríz. COSTA, Raúl Omar. FERAUDO, Evelina Margarita. GASTALDI, Enrique José GUTIERREZ, Mónica Edith. LÓPEZ, Ricardo Héctor MENTA, Alicia Susana. MUSSI, María Mirtha. VALINOTTO, Jorge Anselmo.

Legisladores ausentes no justificados:

SUMARIO

1 Izamiento de la Bandera Nacional1680 2 Versión taquigráfica. Aprobación1680	V Revista "Solidaridad Global, con la Humanidad, con el Planeta, con la Paz", de la Universidad Nacional de Villa Ma-	
3 Asuntos entrados:	ría. Publicación. Interés legislativo. De- claración de interés educativo. Solicitud	
I Comunicaciones oficiales1680	al PE. Proyecto de declaración	
De los señores legisladores	(11066/L/07) de la legisladora Feraudo 1681	
II Primer vuelo de prueba del avión ar- gentino Pulqui I. 60° Aniversario. Interés legislativo. Primer Teniente E. Weiss, piloto de pruebas del vuelo. Homenaje. Proyecto de declaración (11057/L/07) de los legisladores integrantes del	VI Instituto Inmaculada Concepción, en San Francisco. 90º Aniversario. Ad- hesión y beneplácito. Proyecto de de- claración (11067/L/07) de los legislado- res Feraudo y Basso	
Cuerpo	VII Escuela Dalmacio Vélez Sársfield, en Saturnino María Laspiur, Dpto. San Justo. 100º Aniversario. Beneplácito. Proyecto de declaración (11068/L/07) de los legisladores Feraudo, Basso y Giustina1681	
los legisladores Valinotto, Ramos, Her- nández, Costa y José Domínguez1681	VIII Roberto Fontanarrosa, humorista, escritor y dibujante. Fallecimiento. Pe-	
IV Bo. San Martín, en Villa María. Construcción de 400 viviendas. Parali-	sar y congoja. Proyecto de declaración (11070/L/07) de la legisladora Ceballos1681	
zación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11065/L/07) de los legisladores Valinotto y Hernández1681	IX Primer Congreso Regional de Sa- lud, en Morrison, Dpto. Unión. Adhesión. Interés provincial. Proyecto de declara-	

PODER LEGISLATIVO – 26ª REUNIÓN 25-VII-2007

ción (11071/L/07) del legislador Carbonetti	XVII Predio del ex Batallón 141. Venta. Llamado a licitación. Dejar sin efecto. Solicitud al PE. Proyecto de resolución (11079/L/07) de la legisladora Taquela		
XI Jornadas de Capacitación en Control de la Administración Pública. Interés legislativo. Proyecto de declaración (11073/L/07) del legislador Lobo 1681	lución (11080/L/07) de la legisladora Gutiérrez1682 XIX Roberto Fontanarrosa, dibujante, humorista y escritor. Fallecimiento. Pe-		
XII Proyectos de la Organización Argentina de Jóvenes para las Naciones Unidas (OAJNU), para el año 2007. Interés legislativo. Proyecto de declaración (11074/L/07) de la legisladora Ceballos	sar. Proyecto de declaración (11081/L/07) de la legisladora Gutié-rrez		
XIII Convocatoria de Voces Procesales conmemorando el Sesquicentenario de la Enseñanza del Derecho Procesal en la Facultad de Derecho de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba (1857–2007). Interés legislativo. Proyecto de declaración (11075/L/07) de la legisladora Ceballos1682	prueba de keirín. Beneplácito y reconocimiento. Proyecto de declaración (11082/L/07) de la legisladora Taquela1682 XXI 11ª Justa del Saber Estudiantil, en La Carlota. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (11084/L/07) de los legisladores Feraudo, Ceballos y Podversich		
XIV XV Juegos Panamericanos Río 2007. Deportistas J. Cravero, B. Jozami, M. Albarracín y L. Vanzulli. Obtención de medallas de oro. Beneplácito y reconocimiento. Proyecto de declaración (11076/L/07) de la legisladora Ceballos	XXII General José de San Martín. Fallecimiento. 157º Aniversario. Homenaje. Proyecto de declaración (11085/L/07) de los legisladores Feraudo, Ceballos y Podversich		
XV Campeonato Mundial de Fútbol, en Canadá. Seleccionado Argentino Sub—20. Obtención del título. Beneplácito y reconocimiento. Proyecto de declaración (11077/L/07) de la legisladora Ceballos	"Héroe de Dos Mundos", en el Parque Sarmiento, Córdoba. Inauguración. Be- neplácito. Proyecto de declaración (11086/L/07) del legislador Maiocco 1683		
	XXIV Ley Nº 5057, de Catastro. Artículo 40 Bis (fraccionamiento de parcelas). Incorporación. Proyecto de ley (11087/L/07) del legislador Benassi 1683		
Venta. Llamado a licitación. Dejar sin efecto. Solicitud al PE. Proyecto de resolución (11078/L/07) de la legisladora Taquela	XXV Roberto Fontanarrosa, escritor y dibujante. Fallecimiento. Pesar. Proyecto de declaración (11088/L/07) de la legisladora María Irene Fernández 1683		

- XXVII.- Despachos de comisión1683

- - C) PAICOR. Provisión de calzado. Sanciones a empresa adjudicataria Mariana S.A. Licitación para la provisión de de guardapolvos y zapatillas. Decreto 81/2006 (rechazo de ofertas). Pedido de informes. Proyecto de resolución (10946/L/07) de los legisladores Dres-

- sino, Cioccatto, Castro, Bianciotti, Poggio y Luján. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 1687
- - E) Camino de la Costa. Construcción. Impacto ambiental. Pedido de informes. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10067/L/06) de los legisladores Gaumet, Massa y Maiocco, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...1692
 - F) Agencia Córdoba Turismo S.E.M. Ejecución presupuestaria a diciembre de 2006. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10659/L/07) de los legisladores Fonseca y García, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...1692

G) EPEC. Multas pagadas y adeudadas al Ente Nacional de Regulación de Electricidad, desde 1997. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10822/L/07) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba
H) Empresa Caminos de las Sierras. Contrato de concesión de la Red de Accesos a Córdoba (RAC). Incumplimiento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (09686/L/06) del legislador Sella, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba
I) E.R.Se.P. Control técnico de unidades de transporte público interurbano. Pedido de informes. Proyecto de resolución (09741/L/06) de los legisladores Sella y Menta, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba
J) Ente Provincial Ruta 6. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (09554/L/06) de los legisladores Sella y Menta, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 1692
K) Central Térmica Gobernador Arturo Zanichelli. Repotenciación. Licitación pública internacional Nº 3490. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10726/L/07) de los legisladores Nicolás, Martínez Oddone y Dressino, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba
L) E.P.E.C. Situación laboral de empleados del Distrito Cruz del Eje. Pedido de informes. Proyecto de resolución (09830/L/06) del legislador Valinotto, con moción de preferencia. Moción de

vuelta a comisión, con preferencia. Se

- M) Ruta Nº 9 (desvío para Tránsito Pesado de la ciudad de Marcos Juárez) y Ruta Nº 12 (Tramo Corral de Bustos-Marcos Juárez). Estado. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10596/L/07) del legislador Valinotto, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1693
- N) Aeronaves de la Provincia. Compra y venta. Pedido de informes. Proyecto de resolución (09983/L/06) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con prefe-
- O) Registro de Antecedentes de Tránsito (Lev N° 8560). Funcionamiento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (09726/L/06) de los legisladores Benassi v Prato, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 1693
- P) Red de Accesos a Córdoba (R.A.C.). Concesionaria Caminos de las Sierras S.A.. Deudas de la Provincia e incumplimientos de la empresa. Estado contractual. Pedido de informes. Proyecto de resolución (09493/L/06) del legislador Benassi, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 1693
- Q) Convenio Marco entre el Estado Nacional v la Provincia de Córdoba para implementar el Sistema informática BAPIN II. Pedido de informes. Proyecto de resolución (09678/L/06) de la legisladora Gutiérrez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión. con preferencia. Se aprueba 1693
- R) Lotería de Córdoba S.E., Gerente Departamental. Designación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (09613/L/06) de los legisladores del bloque de la Unión Cívica Radical, con moción de preferencia. Moción de vuel-

- ta a comisión, con preferencia. Se aprueba1693
- S) Banco de la Provincia de Córdoba. Diversos aspectos. Convocatoria al Sr. Ministro de Finanzas para informar. Proyecto de resolución (09636/L/06) de la legisladora Olivero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1693

- A') Lotería de Córdoba. Premios pagados en los últimos cinco años y billetes de lotería devueltos. Presuntos fraudes. Pedido de informes. Proyecto de resolución (09689/L/06) de los legisladores del bloque de Frente Nuevo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...1694

- D') Ministerio de Seguridad. Fondos reservados ejecutados en el año 2006. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10374/L/07) de los legisladores del bloque Frente Nuevo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...1695
- E') Conflicto jurídico planteado por Aguas Cordobesas a la Provincia. Letrados patrocinantes. Honorarios abo-

nados o a abonar. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10299/L/07) del legislador Fonseca, con moción de pre- ferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba
F') Banco de la Provincia de Córdoba. Distribución de utilidades a empleados. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10305/L/07) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba
G') Administración Pública. Servicio de limpieza. Empresas prestatarias. Pedido de informes. Proyecto de resolución (09546/L/06) de los legisladores del bloque de la Unión Cívica Radical, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba
H') Reserva Cultural Natural Cerro Colorado. Patrimonio arqueológico. Pedido de informes. Proyecto de resolución (09471/L/06) de la legisladora Prato, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba
l') Docentes provinciales. Cursos de ca- pacitación dictados por entidades priva- das. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10081/L/06) de la legislado- ra Prato, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con prefe- rencia. Se aprueba
J') Escuela I.P.E.M. Nº 112 Dr. César Iñíguez Montenegro, en Sebastián Elcano, Dpto. Río Seco. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10121/L/06) de los legisladores García, Castellano, Ramos, Fonseca, Valinotto, Taquela, Massa, Maiocco, Leiva y Gaumet, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 1696

K') Palacio Ferreyra. Llamado a licita-

ción pública para la restauración. Publi-

- cación en el Boletín Oficial de la Provincia. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10224/L/06) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con prefe-L') I.P.E.M. Nº 275, ex Colegio Nacional,
- en Villa María. Patio interno. Estado de la cubierta del techo. Pedido de infor-Proyecto de resolución (10312/L/07) de los legisladores Sella v Menta, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1696
- M') I.P.E.M. José Hernández, en Río Tercero. Agresión a una docente. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10319/L/07) de los legisladores Sella y Menta, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1696
- N') Programa "Escuelas Protagonistas... multiplicando salud". Pedido de in-Proyecto de resolución (10338/L/07) de la legisladora Prato. con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1696
- O') I.P.E.M. Nº 246 Amadeo Sabattini (Ex ENET Nº 1), en Córdoba Capital. Cierre del turno noche. Pedido de in-Provecto de resolución (10385/L/07) del legislador Castellano, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1696
- P') Escuelas públicas y privadas. Ciclos Básico Unificado y Polimodal. Índices de repetición y deserción escolar. Período 2004-2006. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10420/L/07) de la legisladora Prato, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión. con preferencia. Se aprueba 1696
- Q') Escuela Especial Nº 20, en Villa María. Vice Director. Designación. Pedido

- de informes. Proyecto de resolución (10581/L/07) de los legisladores Valinotto, Hernández y Sella, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1696
- S') Escuela Mariano Fragueiro, en La Para, Dpto. Río Primero. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10655/L/07) de los legisladores García y Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...1697

- B") Convenio con el IMI Israel Military Industries Ltd. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10220/L/06) de los legisladores Dressino, Martínez Oddone, Castro, Luján, Bianciotti, Santos, Nicolás, Cioccatto y Karl, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 1698

- mes.

 - G") Caso Dalmasso, en Río Cuarto. Personal policial encargado de la investigación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10605/L/07) de los legisladores Leiva y Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1698
 - H") Empresa Transporte Automotor Municipal Sociedad del Estado (TAMSE). Últimos actos jurídicos y administrativos ante la Dirección de Inspecciones de Sociedades Jurídicas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10952/L/07) de los legisladores del bloque Unión por Córdoba, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...1699
 - I") Torneo de Golf Ángel Cabrera Classic 2007. Publicidad a través de la Campaña contra el Fuego. Pedido de

- 8.- A) Situación del Programa de Asistencia a Municipios (PAM). Efectivización del pago. Pedido de informes. Proyecto de resolución (09824/L/06) de los legisla-

- dores Maiocco y Guzmán, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...1700
- C) Residuos patógenos. Tratamiento y disposición final por instituciones públicas y privada. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10856/L/07) de la legisladora Hernández, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1700
- 9.- Asuntos entrados a última hora:

- XXXIV.- Despachos de comisión 1701

- 12.- Inmueble, en Oliva, Pedanía Los Zorros, Dpto. Tercero Arriba, (Expte. 0045–013953/07). Declaración de utilidad pública y sujeto a expropiación. Proyecto de ley (10969/E/07) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba en general y en particular ... 1706
- 13.- A) Día de la Cultura Nacional. Adhesión. Proyecto de declaración (11037/L/07) de la legisladora Ceballos, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión. Se considera y aprueba ...1710
 - B) 1º Foro "Economía y cambio climático: crecimiento y desarrollo económico frente al cambio climático. Diseño y

- C) Revista "Solidaridad Global, con la Humanidad, con el Planeta, con la Paz", de la Universidad Nacional de Villa María. Publicación. Interés legislativo. Proyectos de declaración compatibilizados (11064/L/07 y 11066/L/07) de los legisladores Valinotto, Ramos, Hernández, Costa y José Domínguez; y de la legisladora Feraudo, respectivamente. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba 1710

- I) Juegos Panamericanos Río 2007. Leandro Botasso, ciclista bellvillense. Obtención de Medalla de Bronce en la prueba de keirín. Beneplácito y reconocimiento. Proyecto de declaración (11082/L/07) de la legisladora Taquela. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba 1711

- O) 2º Torneo Internacional Juvenil "Encestando por la Juventud", en Córdoba. Interés legislativo. Proyecto de declaración (11097/L/07) del Legislado Fortuna. Tratamiento sobre tablas por la Cámara

constituid	a en	comisión,	y despa	cho de
la misma.	Se c	onsidera v	v aprueba	ı 1713

- 17.- Problemática de adicciones. Cuaderno de recopilación de trabajos de investigación y notas referidas al tema. Emisión. Proyecto de resolución (10836/L/07) de los legisladores Dressino, Bianciotti, Castro, Nicolás y Kart. Moción de preferencia. Se rechaza 1731
- 18.- Bienvenida 1732

- En la ciudad de Córdoba, a 24 días del mes rehabilitación del siguiente Proyecto Nº: de julio de 2007, siendo la hora 14 y 43:

- 1 -IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (Fortuna).- Con la presencia de 40 señores legisladores, declaro abierta la 25° sesión ordinaria del 129 período legislativo.

Invito a la señora legisladora Liliana Juncos a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

- Puestos de pie los señores legisladores v público presente, la señora legisladora Juncos procede a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto. (Aplausos).

- 2 -**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

Sr. Presidente (Fortuna).- Esta Presidencia pone en consideración del Cuerpo la versión taquigráfica de la sesión anterior.

Los que estén por la afirmativa sírvanse Hacienda expresarlo.

Se vota v aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobada.

- 3 -**ASUNTOS ENTRADOS**

Sr. Presidente (Fortuna).- Vamos a omitir la lectura de los Asuntos Entrados por contar cada legislador en sus bancas con una edición del Trámite Parlamentario, pudiendo solicitar el giro a otras comisiones o la inclusión de coautorías.

Tiene la palabra la señora legisladora María Irene Fernández.

Sra. Fernández.- Señor presidente: solicito que se incluya como coautora del proyecto 11031/L/07 a la legisladora Alicia Menta.

Sr. Presidente (Fortuna).- Así se hará, señora legisladora.

ı **COMUNICACIONES OFICIALES** DE LOS SEÑORES LEGISLADORES

11062/N/07

Del Señor Legislador Fonseca: Solicitando la

09433/L/06

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, decrete la apertura de los archivos de la Policía de la Provincia vinculados al período del terrorismo de Estado

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

11069/N/07

Del Señor Legislador Fonseca: Solicitando la rehabilitación del siguiente Proyecto Nº:

09436/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca y Eduardo Fernández, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos puntos referidos a la Cumbre de Presidentes del MERCOSUR realizada en la Ciudad de Córdoba.

A la Comisión de Economía, Presupuesto y

11083/N/07

De la Señora Legisladora Dressino: Solicitando la rehabilitación del siguiente Proyecto Nº:

09109/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre la cantidad de personal contratado y de planta de la Administración Central y de las Agencias.

A la Comisión de Legislación del Trabaio. Previsión y Seguridad Social, Cooperativas y Mutuales

DE LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN OPERATIVA Y COMISIONES

11063/N/07

De la Secretaría de Coordinación Operativa y Comisiones: Remitiendo para el archivo, conforme el Artículo 111 del Reglamento Interno los Proyectos Nº: 04923/L/04, 05421/L/04 y 09398/L/06.

Al Archivo

PROYECTOS DE LOS

SEÑORES LEGISLADORES

Ш

11057/L/07

Proyecto de Declaración: Iniciado por todos los Legisladores Integrantes del Cuerpo, por el cual declara de Interés Legislativo, al cumplirse el 9 de Agosto. los 60 años del primer vuelo de prueba del Pulqui I y gisladores Feraudo, Basso y Giustina, por el cual exprerinde homenaje al entonces Primer Teniente Edmundo Weiss, piloto de pruebas de esa experiencia.

A la Comisión de Industria y Minería

Ш

11064/L/07

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Valinotto, Ramos, Hernández, Costa y José Domínguez, por el cual declara de Interés Legislativo la publicación de la revista "Solidaridad Global, con la Humanidad, con el Planeta, con la Paz, editada por la Universidad Nacional de Villa María.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia. Tecnología e Informática

ΙV

11065/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Valinotto y Hernández, por el cual solicita al Ministerio de Obras y Servicios Públicos (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos al avance en la construcción de 400 viviendas en Barrio San Martín de la Ciudad de Villa María.

A la Comisión de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

ν

11066/L/07

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Feraudo, por el cual declara de Interés Legislativo, la publicación de la revista "Solidaridad Global, con Provincia. la Humanidad, con el Planeta, con la Paz", editada por la Universidad Nacional de Villa María, y a su vez solicita al Poder Ejecutivo Provincial sea declarada de Interés Educativo.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

VΙ

11067/L/07

Provecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Feraudo y Basso, por el cual adhiere al 90° Aniversario del Instituto "Inmaculada Concepción", de la Ciudad de San Francisco.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

VII

11068/L/07

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Lesa beneplácito por los "100 años educando y sembrando esperanza" de la Escuela Dalmacio Vélez Sársfield de la Localidad de Saturnino María Laspiur. Departamento San Justo.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

VIII

11070/L/07

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Ceballos, por el cual expresa pesar por el fallecimiento del humorista, escritor y dibujante Roberto Fontanarrosa, acaecido el 19 de Julio.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

ΙX

11071/L/07

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Carbonetti, por el cual adhiere al "Primer Congreso Regional de Salud". a desarrollarse los días 23 v 24 de Agosto de 2007 en la Localidad de Morrison, Departamento Unión.

A la Comisión de Salud Humana

Х

11072/L/07

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador Soleri, por el que regula incentivos fiscales que tendrán por obieto el financiamiento de provectos culturales en la

A las Comisiones de Economía, Presupuesto y Hacienda, de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

ΧI

11073/L/07

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Lobo, por el cual declara de Interés Legislativo las "Jornadas de Capacitación en Control de la Administración Pública", a desarrollarse entre los meses de agosto y noviembre del año en curso.

A la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social, Cooperativas y Mutuales

XII

11074/L/07

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Ceballos, por el cual declara de Interés Legislativo los proyectos programados para el año 2007 por la Organización Argentina de Jóvenes para las Naciones Unidas.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XIII

11075/L/07

Provecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Ceballos, por el cual declara de Interés Legislativo la "Convocatoria de Voces Procesales conmemorando el Sesquicentenario de la Enseñanza del Derecho Procesal en la Facultad de Derecho de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba (1857-2007)".

A la Comisión de Educación, Cultura, Cien- calle. cia, Tecnología e Informática

XIV

11076/L/07

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Ceballos, por el cual expresa beneplácito y reconocimiento a los deportistas Jorgelina Cravero. Betina Jozami, Miguel Albarracín y Leila Vanzulli, guienes consiguieron Medallas de Oro en los XV Juegos Panamericanos Río 2007.

A la Comisión de Deportes, Recreación y su Relación con Políticas de Prevención de la Droga- cia, Tecnología e Informática dicción

ΧV

11077/L/07

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Ceballos, por el cual expresa beneplácito y reconocimiento a los integrantes del Seleccionado Argentino Sub-20, quienes obtuvieron el título del Campeonato Río 2007. Mundial de Fútbol, en Canadá.

Relación con Políticas de Prevención de la Droga- dicción dicción

XVI

11078/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Taguela, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, deje sin efecto el llamado a licitación para la venta del predio del ex Ferrocarril Mitre.

A la Comisión de Economía, Presupuesto v Hacienda

XVII

11079/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Taguela, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, deje sin efecto el llamado a licitación para la venta del predio del ex Batallón 141.

A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda

XVIII

11080/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Gutiérrez, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a la asistencia de personas en situación de

A la Comisión de Solidaridad

XIX

11081/L/07

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Gutiérrez, por el cual expresa pesar por el fallecimiento del humorista, escritor y dibujante Roberto Fontanarrosa, acaecido el 19 de Julio en la Ciudad de Rosario.

A la Comisión de Educación, Cultura, Cien-

XX

11082/L/07

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Taquela, por el cual expresa beneplácito y reconocimiento al bellvillense Leandro Botasso, quien obtuvo Medalla de Bronce en los Juegos Panamericanos

A la Comisión de Deportes, Recreación y su A la Comisión de Deportes, Recreación y su Relación con Políticas de Prevención de la Droga-

XXI

11084/L/07

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Feraudo, Ceballos y Podversich, por el cual adhiere a la "11a Justa del Saber Estudiantil", que se desarrollará los días 4, 5 y 14 de Septiembre en la Ciu- ladora María Irene Fernández, por el cual adhiere a la dad de La Carlota.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XXII

11085/L/07

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Feraudo. Ceballos y Podversich, por el cual rinde homenaje a la memoria del General José de San Martín, al conmemorarse el 157 aniversario de su muer-

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XXIII

11086/L/07

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Maiocco, por el cual expresa beneplácito por la inauguración del busto "Héroe de Dos Mundos - Giuseppe Garibaldi", donado por la colectividad italiana, que será inaugurado el 5 de Agosto en el Parque Sarmiento de la Ciudad de Córdoba.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XXIV

11087/L/07

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador Benassi, por el que incorpora el Artículo 40 Bis a la Lev Nº de dominio.

A las Comisiones de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía, de Economía, Presupuesto y Hacienda y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

XXV

11088/L/07

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora María Irene Fernández, por el cual expresa profundo pesar por el fallecimiento del escritor y dibujante a desarrollarse los días 10 y 11 de Agosto de 2007 en la Roberto Fontanarrosa.

A la Comisión de Educación, Cultura, Cien-

cia, Tecnología e Informática

XXVI

11089/L/07

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisconmemoración del "Día de los Valores Humanos", que se celebra el 29 de Julio de cada año.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

DESPACHOS DE COMISIÓN

Despacho de las Comisiones Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía y de Economía, Presupuesto y Hacienda

1)10968/E/07

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que declara de Utilidad Pública y Sujeto a Expropiación para la ejecución de la "Obra básica, enarenado v puente sobre Río Quinto en Ruta Provincial Nº 4 - Tramo: Ruta Provincial Nº 26 (Ap. Burmeister) - Límite con la Provincia de La Pampa -Departamento General Roca, un inmueble sito en Pedanía Italó, Departamento General Roca (Expte. 0045-013903/07).

Al Orden del Día

2)10969/E/07

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que declara de Utilidad Pública y Sujeto a Expropiación para la ejecución de la obra "Acceso desde autopista v Arco Nor-Oeste Circunvalación 5057 -de Catastro-, referido a regularización registral a Oliva, un inmueble en cercanías de la Ciudad de Oliva, Pedanía Los Zorros, Departamento Tercero Arriba.

Al Orden del Día

Despachos de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

1)10863/L/07

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Feraudo, Podversich, Giustina, Basso v Regis, por el cual adhiere a las "VI Jornadas de Historia de los Pueblos de Paravachasca, Calamuchita y Xanaes", Ciudad de Alta Gracia.

Al Orden del Día

2)10909/L/07 - 10925/L/07 - 11031/L/07 Compatibilizados

Proyectos de Declaración: Iniciados por los Legisladores del Bloque Unión por Córdoba, los Legisladores Sella, Menta y Mosquera, por la Legisladora Domínguez y por la Legisladora María Irene Fernández, respectivamente, por los cuales rinden homenaie a la memoria de Eva Duarte de Perón, en ocasión de conmemorarse el 26 de Julio el 55º aniversario de su paso artículo 143 del Reglamento Interno, y a lo acora la inmortalidad

Al Orden del Día

3)11037/L/07

Provecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Ceballos, por el cual adhiere al "Día de la Cultura Nacional", que se conmemora cada 29 de Julio en homenaje al escritor Ricardo Rojas.

Al Orden del Día

4)11039/L/07

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Ceballos, por el cual adhiere al "Día Internacional de las Poblaciones Indígenas", que se conmemora cada 9 de Agosto.

Al Orden del Día

5)11045/L/07

Provecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Ceballos, por el cual adhiere al "Día Internacional | cunstancias conjugadas le ofrecían lo afrontó dede la Juventud", que se celebra el 12 de Agosto de cada cidida, sabiendo que su ambición por llegar sólo año.

Al Orden del Día

6)11051/L/07

Provecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Soleri, por el cual adhiere al 1º Foro "Economía y cambio climático: crecimiento y desarrollo económico frente al cambio climático. Diseño y adecuación de políticas públicas", a realizarse el día 2 de Agosto en la Ciudad de Córdoba.

Al Orden del Día

7)11054/L/07

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Le gisladores Sella y Menta, por el cual adhiere a la "Feria del Libro - Edición 2007", a realizarse del 6 al 24 de Agosto en la Ciudad de Córdoba.

Al Orden del Día

- 4 -

SRA. EVA DUARTE DE PERÓN. 55° ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO. HOMENAJE.

Sr. Presidente (Fortuna).- Conforme al dado en la reunión de Labor Parlamentaria, corresponde rendir homenaie a Eva Perón con motivo de cumplirse mañana 55 años de su fallecimiento.

Tiene la palabra la señora legisladora Domínguez.

Sra. Domínguez.- Señor presidente, señoras y señores legisladores: han transcurrido 55 años de la desaparición de la mujer que más influyó en la política argentina en toda la historia, constituyéndose Evita en un hito mundial de la actividad femenina en la política. Su tarea fue extraordinaria. En los breves años en los que tuvo posibilidades de desarrollarla. lo hizo en forma tan exultante, transmitió su amor por los humildes con tal intensidad que ella, la mujer del Presidente, su compañera inseparable, entró en el corazón del pueblo como Evita, llama aún viva y perdurable.

Cuando vislumbró el destino que las cirestaría justificada por todo lo que debía hacer. Ésa es la diferencia abismal con aquellos que sólo se limitan a llegar.

Metió a las mujeres en la historia, las hizo ciudadanas. les legó el voto femenino como un arma intemporal para luchar por sus derechos y ejercer sus deberes. Creó, entonces, los canales y las herramientas de participación para que la mujer se integrara a la vida política argentina, con una conciencia ciudadana que estaba subvacente y oprimida desde hacía siglos.

Puso su fuerza arrolladora en una larga tarea de persuasión, de prédica, de adoctrinamiento cívico. Así nació el Partido Peronista Femenino, iustamente un 26 de iulio, los Congresos Nacionales de Censistas y Subcensistas, y tantos otros encuentros que iban creando la conciencia colectiva de la participación femenina independiente y autónoma, responsable e imbuida en la solución de los grandes problemas nacionales.

nombre implicó amor, pasión, entrega sin límites. El pueblo lo supo enseguida y por eso fue tan recíproco en la devolución, profesándole una devoción vehemente. Al respecto, decía Hernán Benítez, su confesor: "Evita no fue una santa. Nada más lejos de ello. Pero, ¡cuántas cosas más po- za y a nuestro pueblo su felicidad, aunque dejedría haber hecho si lo hubiera sido!".

Evita fue y seguirá siendo una mujer polémica. Ojalá todos pudiéramos ser polémicos, para hacer memoria, un espacio para pensar en aunque despertáramos tanto amor como odios. Sin lugar a dudas, quienes son polémicos lo son porque algo hacen, y terminan engrosando las afirmar que la causa de la dignificación y protecpáginas de nuestra historia. Pero también es cierto que en las páginas de la historia las vidas de cada hombre y mujer de bien de nuestra querida quienes se inmolaron por sus ideales sirven para Patria. deiarnos eiemplos.

Si Evita pudiera nuevamente decir: "Quisiera asomarme al mundo como quien se asoma tión formal, pongo en consideración los proyectos a una colección de tarjetas postales", y que en ellas pudiera ver reflejado su trabajo, sus ilusiones y sus frutos, seguramente así estaría conten- expresarlo. ta y en paz.

El sábado 26 de julio de 1952 amaneció gris, con una triste llovizna y muy frío. Hacia el atardecer la temperatura orilló el cero grado. je a Evita. Desde hacía varios meses una mano gigante apretaba el corazón mismo de la gente por la enfermedad de Evita, que se intuía como agonía.

En Buenos Aires la cadena nacional señaló el instante: fue a las 20 y 25. La noticia se propagó incrédula, inevitable. Las calles, los cines, las confiterías quedaron vacías. Una multitud agobiada se puso en movimiento. Muchos caminaron hacia Austria y Libertador, residencia presidencial en ese entonces. Otros se agrupaban en las esquinas v espontáneamente iban levantando humildes altares con la foto de Evita vestida con negro crespón. Las fábricas, las locomotoras, los barcos anclados en el puerto, lloran sus sirenas hacia la hosca noche, apenas iluminada por miles de velas que deambulan con rumbo presumido.

Evita había muerto. La abanderada de los humildes se volvía inasible. La sensación de desamparo era infinita en los oscuros rostros de sus amados cabecitas negras. Un sentimiento desconsolado crispó el corazón descamisado de la Patria. Pero en el instante mismo del quiebre, a de ese noble y cálido pueblo de cuyo seno he salido."retazos, la razón recuperaba la memoria y oía las

propias palabras de Evita: "Yo no quise ni quiero Fue llamada sencillamente Evita y ese nada más para mí. Mi gloria es y será siempre el escudo de Perón v la bandera de mi pueblo: v aunque deje en el camino jirones de mi vida, yo sé que ustedes recogerán mi nombre y lo llevarán como bandera a la victoria".

> Debemos devolverle a la Patria su grandemos jirones de vida en el intento.

En este 26 de julio busquemos un espacio la gente como Evita y tratar de retomar su camino, pues tenemos la certeza y la alegría de ción de los humildes es ahora causa común en

Muchas gracias. (Aplausos).

Sr. Presidente (Fortuna).- Por una cuescompatibilizados 10909, 10925 y 11031.

Los que estén por la afirmativa sírvanse

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobado.

De esta manera queda rendido el homena-

PROYECTO DE DECLARACION - 010909/L/07 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su homenaje a la memoria de Eva Duarte de Perón, en ocasión de conmemorarse el día 26 de iulio de 2007 el 55º aniversario de su fallecimiento, recordando en esta fecha su intensa labor social y política a favor del pueblo argentino.

Norma Ceballos.

FUNDAMENTOS

El 26 de Julio de 1952, el pueblo argentino se vistió de negro para despedir a una figura emblemática de la historia argentina, cual fue Eva Duarte de Perón.

Consagró su vida a mejorar las condiciones sociales y económicas de los trabajadores, a quienes cariñosamente llamaba "descamisados".

Su pensamiento se refleja en su mensaje a la mujer argentina el 27 de enero de 1947, en ocasión que expresara "...mi acción social irá ensanchándose, en la medida que se ensanchan las heridas y las necesidades

En los últimos momentos de su vida. Evita que-

pedir que sus restos descansaran en la Confederación participó en la Campaña presidencial de su marido, ga-General del Trabaio.

dos millones de trabajadores, decía el titular de la Confederación General del Trabajo: "hace un mes que has muerto. Frente a tu grandeza sólo el silencio puede trade la historia, confirmará con su voz de bronce la prosonido ha de indicar los cinco minutos de silencio que fuerzo. ellos trabajadores de la Patria han de evocarte y rendirte su postrer y supremo homenaje, compañera Evita".

En esta fecha recordamos el tránsito a la Inmortalidad de la Mártir del Trabaio. Instante en que Evita se lasí también su ferviente lucha por los derechos políticos hizo Eternidad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de declaración.

Norma Ceballos.

PROYECTO DE DECLARACION - 010925/L/07 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA **DECLARA:**

Su homenaje a la Señora Maria Eva Duarte de Perón, con motivo de que el próximo 26 de julio, se cumplirán 55 años de su paso a la inmortalidad.

Lucía Domínguez.

FUNDAMENTOS

Hace 55 años moría Eva Perón, fue cuando fallece a los 33 años, y en la radio se anunció: ¡Nuestra líder espiritual ha muerto! Paladín de los "descamisados" de Argentina

"Evita" como cariñosamente la llamaban los más humildes, es y fue una figura descollante del peronismo, sus días fueron una cadena de hechos sorprendentes, casi maravillosos. De origen humilde y provinciano, llega a la Capital en plena adolescencia y triunfa: llega a ser una actriz de cierto nombre y a encabezar un cionales. programa radial muy escuchado.

a él liga su destino; se convierte en el alma del movimiento peronista, en su esencia y en su voz. Y una exponiéndose a hacer lo que tantos habían prometido. muerte inesperada dibuia el último prodigio de su vida legendaria.

Evita movilizó a los sindicatos para que lo liberaran; una

daría vinculada para siempre con los trabajadores al vez libre, se casó con él, y en ese año y el siguiente nándose la adulación de las masas, a los que ella llamó Tal fue el respaldo del pueblo, que al mes si- descamisados. Y cuando un año más tarde accedió a quiente de su deceso en una Plaza de la República con la presidencia, ella se convirtió en una poderosa líder a su lado

El rasgo más visible de su perpetuación en el recuerdo popular, se debe a su trabajo destinado a la ducir nuestra emoción, nuestra solidaridad y nuestra dignificación de los estratos más necesitados. Su carigratitud hacia ti, que fuiste, eres y serás eternamente dad tenía un concepto diferente, no era entregar los sonuestra Abanderada. El clarín, desde el fondo mismo brantes de los opulentos, sino inculcar la conciencia de que cada uno, por más humilde que sea, podía alcanzar clama de los hombres de trabajo que tú enalteciste. Su sus objetivos de dignificación personal, en base al es-

> También no debemos olvidar y resaltar el importante aporte que realizó Evita con su obra en toda la vida política, social, cultural y asistencial del País, como de las mujeres.

> Han pasado ya 55 años de su partida, pero hay algo que trascendió las ideologías y el tiempo y que hoy perdura y es que la preocupación permanente de Evita por la protección y dignidad de los más desposeídos, son objetivos compartidos por todos los gobiernos y partidos políticos. Por ello solicito la aprobación del presente Proyecto de declaración.

Lucía Domínguez.

PROYECTO DE DECLARACION - 11031/L/07 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA **DECLARA:**

Su homenaje a la memoria de María Eva Duarte de Perón, abanderada de los humildes, en ocasión de conmemorarse el próximo 26 de julio el 55º aniversario de su fallecimiento.

María I. Fernández.

FUNDAMENTOS

La obra de Evita, que marcó de manera indeleble la historia contemporánea de los argentinos, no admite la brevedad de un proyecto para ser abarcada, pues tiene la dimensión de las grandes epopeyas na-

Su vida estuvo definida por la indignación frente Luego conoce al Coronel Juan Domingo Perón y a la injusticia. Pero como pocas, fue capaz de comprometerse y llevar a la práctica su visión transformadora,

Supo transformar las vieias estructuras del estado, para ponerlos al servicio de una acción política y Cuando en 1945 detuvieron al Coronel Perón, social en favor de los marginados y desposeídos.

Introdujo a las mujeres en la historia, las hizo

ciudadanas, les legó el voto femenino, como un arma in- LABORAL Nº 25.877). temporal para luchar por sus derechos y ejercer sus deberes. Pero intuvendo que sería agotar muy rápidamente la obra de la participación de la mujer en la vida política la sola legislación del sufragio y que éste no bastaba para que emergiera una conciencia ciudadana, que estaba subyacente y oprimida desde hacía siglos, puso su fuerza arrolladora en una larga tarea de persuasión. de prédica, de adoctrinamiento cívico, creando los canales y las herramientas de participación para que la mujer se integrara a la vida política argentina. Así nació el Movimiento Peronista Femenino, los Congresos Nacionales de Censistas y Subcensistas, que iban creando la conciencia colectiva de la participación femenina independiente y autónoma, pero responsable e imbuida en la solución de los grandes problemas nacionales.

Eva Perón hoy no es más la bandera de un sector, sino que es patrimonio común de todos los argentinos que reconocen su magna tarea de redención social en el seno de nuestra Patria.

Por eso Evita vivirá por siempre en todos los hombres y mujeres que luchan por su dignificación y por la liberación social de su pueblo.

María I. Fernández.

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestra Comisión de EDUCACIÓN, CULTURA. CIENCIA. TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA. al dictaminar acerca de los Proyectos de Declaración Nº 10909/L/07, iniciado por la Legisladora Ceballos y por los Bloques Unión por Córdoba, País y Córdoba Justicialista; Nº 10925/L/07, iniciado por la Legisladora Domínguez y 11031/L/07, iniciado por la Legisladora María Irene Fernández, por los cuales rinden homenaje a la laciones del Palacio Ferreyra de la Ciudad de Córdoba. Memoria de María Eva Duarte de Perón, al conmemorarse el 26 de Julio el 55º Aniversario de su fallecimiento, OS ACONSEJA, le prestéis aprobación de manera Transporte, Comunicaciones y Energía Compatibilizada con las siguientes modificaciones:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su homenaie a la memoria de María Eva Duarte de Perón, abanderada de los humildes, en ocasión de conmemorarse el próximo 26 de Julio, el 55º aniversario de su paso a la inmortalidad, recordando en esta fecha su intensa labor social v política a favor del pueblo argentino.

DIOS GUARDE V.H.

Feraudo, Podversich, Rosas, Belli, Ceballos.

- 5 -

A) COOPERATIVAS DE TRABAJO. INSPECCIONES (LEY DE ORDENAMIENTO

CUMPLIMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.

B) PALACIO FERREIRA. EN CÓRDOBA. REMODELACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, para su archivo

Sr. Presidente (Fortuna).- Corresponde dar tratamiento al Orden del Día.

Tiene la palabra el señor legislador Dante Heredia.

- **Sr. Heredia.-** Señor presidente: he pedido la palabra a los fines de solicitar el archivo de los puntos 1 y 71 del Orden del Día.
- Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración la moción efectuada por el legislador Dante Heredia en el sentido de enviar a archivo, por contar con respuesta, los provectos que corresponden a los puntos 1 y 71 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobada.

PUNTO 1 Moción de Preferencia - Artículo 122 v Concordantes -

10018/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Santos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe respecto de las remode-

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda,

PUNTO 71 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

09999/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Sella y Menta, por el cual solicita al Poder Eiecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos referidos a las cooperativas de trabajo regidas por las Leyes Nº 20.337 y 25.877.

Comisión: Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social, Cooperativas y Mutuales

> **MADRES** Υ **PADRES** A)

ADOLESCENTES. **PROGRAMAS** ASISTENCIA Y PROTECCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

- B) MINORIDAD. CONVENIO FIRMADO CON LA NACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.
- C) PAICOR. PROVISIÓN DE CALZADO. SANCIONES A EMPRESA ADJUDICATARIA MARIANA S.A. LICITACIÓN PARA PROVISIÓN DE DE GUARDAPOLVOS Y ZAPATILLAS. DECRETO 81/2006 (RECHAZO DE OFERTAS). PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

- bra el señor legislador Dante Heredia.
- Sr. Heredia.- Señor presidente: solicito la vuelta a comisión, con moción de preferencia para la 26° sesión ordinaria, de los puntos 72, 73 y 74 del Orden del Día.
- Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración la moción efectuada por el legislador Heredia en el sentido de otorgar preferencia, para la 26° sesión ordinaria, a los provectos correspondientes a los puntos 72, 73 y 74 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse INFORMES. expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 26 sesión ordinaria.

PUNTO 72 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

10573/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Prato, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre las acciones que se llevan adelante respecto a las madres adolescentes y su protección integral.

Comisión: Solidaridad

PUNTO 73 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

10803/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legis-

DE ladora Leiva, por el cual solicita al Ministerio de Justicia (Art. 102 C.P.), informe sobre el convenio firmado con la Nación en materia de minoridad.

Comisión: Solidaridad

PUNTO 74 Pedido de Informes - Artículo 195

10946/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Dressino, Cioccatto, Castro, Bianciotti, Poggio y Luján, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a sanciones aplicadas a la Empresa Mariana Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la pala- | S.A. y otros temas vinculados a provisión de elementos v licitaciones del PAICOR.

Comisión: Solidaridad

- 7 -

- PLAN DE REFACCIÓN AMPLIACIÓN DE 1000 ESCUELAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- B) ESCUELA ESPECIAL Nº 20. EN VILLA MARÍA. SITUACIÓN EDILICIA. PEDIDO DE
- C) PROGRAMA DE APOYO AL **DESARROLLO** DEL **SECTOR** AEROCOMERCIAL DE CÓRDOBA. CONVENIO CON SOUTHERN WINDS. PEDIDO INFORMES.
- D) LOCALIDADES DE OBISPO TREJO. VILLA FONTANA, LA PARA Y LA PUERTA, EN DPTO. RÍO PRIMERO. SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, DESDE EL AÑO 2001. PEDIDO DE INFORMES.
- E) CAMINO DE LA COSTA. CONSTRUCCIÓN. **IMPACTO** AMBIENTAL. INFORMES. **PEDIDO** DE PEDIDO INFORMES.
- F) AGENCIA CÓRDOBA TURISMO S.E.M. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A DICIEMBRE DE 2006. PEDIDO DE INFORMES.
- G) EPEC. MULTAS PAGADAS Y ADEUDADAS AL ENTE NACIONAL DE REGULACIÓN DE ELECTRICIDAD. DESDE 1997. PEDIDO DE INFORMES.
 - H) EMPRESA CAMINOS DE LAS

- SIERRAS. CONTRATO DE CONCESIÓN DE LA EMPRESA KOLEKTOR PARA COBRO DE RED DE ACCESOS A CÓRDOBA (RAC). DEUDAS A INCUMPLIMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.
- I) E.R.SE.P. CONTROL TÉCNICO DE UNIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO DOMINIO PRIVADO DE LA PROVINCIA INTERURBANO. PEDIDO DE INFORMES.
- J) ENTE PROVINCIAL RUTA 6. **DIVERSOS** ASPECTOS. **PEDIDO** INFORMES.
- K) CENTRAL TÉRMICA GOBERNADOR ARTURO ZANICHELLI. REPOTENCIACIÓN. INSTITUTO DE ESTUDIOS DE LA REALIDAD LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 3490. PEDIDO DE INFORMES.
- L) E.P.E.C. SITUACIÓN LABORAL DE EMPLEADOS DEL DISTRITO CRUZ DEL EJE. PREJUDICIAL Y JUDICIAL DE IMPUESTOS PEDIDO DE INFORMES.
- M) RUTA Nº 9 (DESVÍO PARA TRÁNSITO PEDIDO DE INFORMES. PESADO DE LA CIUDAD DE MARCOS JUÁREZ) Y RUTA Nº 12 (TRAMO CORRAL DE **BUSTOS-MARCOS** JUÁREZ). ESTADO. PEDIDO DE INFORMES.
- N) AERONAVES DE LA PROVINCIA COMPRA Y VENTA. PEDIDO DE INFORMES.
- O) REGISTRO DE ANTECEDENTES DE TRÂNSITO (LEY N° 8560). FUNCIONAMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.
- P) RED DE ACCESOS A CÓRDOBA PRESUNTOS (R.A.C.). CONCESIONARIA CAMINOS DE LAS INFORMES. SIERRAS S.A., DEUDAS DE LA PROVINCIA E INCUMPLIMIENTOS DE LA EMPRESA. ESTADO CONTRACTUAL. PEDIDO INFORMES.
- Q) CONVENIO MARCO ENTRE EL ESTADO NACIONAL Y LA PROVINCIA DE CÓRDOBA PARA IMPLEMENTAR EL SISTEMA INFORMÁTICA BAPIN II. PEDIDO INFORMES.
- R) LOTERÍA DE CÓRDOBA S.E., GERENTE DEPARTAMENTAL. DESIGNACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.
- CÓRDOBA. **DIVERSOS** CONVOCATORIA AL SR. MINISTRO DE INFORMES. FINANZAS PARA INFORMAR.
- 4293 N° 29.607 Y SORTEO DEL "TOTO EMPLEADOS, PEDIDO DE INFORMES. BINGO". PEDIDO DE INFORMES.
 - U) E.P.E.C. CONTRATO CON LA SERVICIO

- MOROSOS. PEDIDO DE INFORMES.
- V) INMUEBLES INSCRIPTOS EN EL (DECRETO N° 633/04). ENAJENACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. **PEDIDO** DE INFORMES.
 - W) ESTADO PROVINCIAL. CONTRATOS CON LA FUNDACIÓN MEDITERRÁNEA Y/O ARGENTINA Y LATINOAMERICANA, A PARTIR DEL AÑO 2000. PEDIDO DE INFORMES.
 - X) CUOTA 50 Y COBRANZA POR LA DIRECCIÓN GRAL. DE RENTAS.
 - Y) IMPUESTO INMOBILIARIO RURAL, BÁSICO Y ADICIONAL. CANTIDAD DE CONTRIBUYENTES Y DEUDA DEVENGADA. PEDIDO DE INFORMES.
 - Z) KOLEKTOR. COBRO DE DEUDAS NO TRIBUTARIAS. PEDIDO DE INFORMES.
 - A') LOTERÍA DE CÓRDOBA. PREMIOS PAGADOS EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS Y DE LOTERÍA BILLETES DEVUELTOS. FRAUDES. **PEDIDO**
- B') GOBIERNO DE LA PROVINCIA. CONVENIO CON LA ORDEN DE LA MERCED DE DE LOS PADRES MERCEDARIOS. PEDIDO DE INFORMES.
 - C') BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. EJERCICIO 2006. PEDIDO DE INFORMES.
 - D') MINISTERIO DE SEGURIDAD. FONDOS RESERVADOS EJECUTADOS EN EL AÑO 2006. PEDIDO DE INFORMES.
- E') CONFLICTO JURÍDICO PLANTEADO POR AGUAS CORDOBESAS A LA PROVINCIA. S) BANCO DE LA PROVINCIA DE LETRADOS PATROCINANTES. HONORARIOS ASPECTOS. ABONADOS O A ABONAR. PEDIDO DE
- F') BANCO DE LA PROVINCIA DE T) LOTERÍA DE CÓRDOBA. SORTEO CÓRDOBA. DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES A
 - **ADMINISTRACIÓN** PÚBLICA. G') DE LIMPIEZA. **EMPRESAS**

PRESTATARIAS. PEDIDO DE INFORMES.

- H') RESERVA CULTURAL NATURAL ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES. CERRO COLORADO. PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO. PEDIDO DE INFORMES.
- ľ) DOCENTES CURSOS DE CAPACITACIÓN DICTADOS POR **ENTIDADES** PRIVADAS. PEDIDO INFORMES.
- J') ESCUELA I.P.E.M. N° 112 DR. PEDIDO DE INFORMES. CÉSAR INÍGUEZ MONTENEGRO, ΕN DIVERSOS ASPECTOS. **PEDIDO** INFORMES.
- LICITACIÓN PÚBLICA **PARA** RESTAURACIÓN. PUBLICACIÓN EN EL S.E. Y EN MÁQUINAS.. PEDIDO DE INFORMES. **BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. PEDIDO** DE INFORMES.
- NACIONAL. EN VILLA MARÍA. PATIO PEDIDO DE INFORMES. INTERNO. ESTADO DE LA CUBIERTA DEL TECHO. PEDIDO DE INFORMES.
- TERCERO. AGRESIÓN A UNA DOCENTE. PEDIDO DE INFORMES. PEDIDO DE INFORMES.
- **PROGRAMA** N') PROTAGONISTAS... MULTIPLICANDO INFORMES. SALUD". PEDIDO DE INFORMES.
- (EX ENET Nº 1). EN CÓRDOBA CAPITAL. INFORMES. CIERRE DEL TURNO NOCHE. PEDIDO DE INFORMES.
- CICLOS BÁSICO UNIFICADO Y POLIMODAL. PEDIDO DE INFORMES. ÍNDICES DE REPETICIÓN Y DESERCIÓN ESCOLAR. PERÍODO 2004-2006. PEDIDO DE PRESUPUESTARIA. PEDIDO DE INFORMES. INFORMES.
- **VILLA** MARÍA. VICE DESIGNACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.
- LUIS MORZONE, EN UNQUILLO. ESTADO JUSTICIA EDILICIO. PEDIDO DE INFORMES.
- EN LA PARA, DPTO. RÍO PRIMERO. DIVERSOS EN LA GUARDIA DE INFANTERÍA). ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
 - T') **ESCUELAS**

- INSTALACIÓN DE GAS NATURAL. DIVERSOS
- U') LOTERÍA DE CÓRDOBA SE.. SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE APUESTAS. PROVINCIALES. PEDIDO DE INFORMES.
 - V') PERSONAL DOCENTE DE LA DE PROVINCIA. LICENCIAS Y CARPETAS MÉDICAS POR PATOLOGÍAS DE LA VOZ.
- W') I.P.E.M. N° 297, EN LA CIUDAD DE SEBASTIÁN ELCANO. DPTO. RÍO SECO. CÓRDOBA. ESTADO EDILICIO. PEDIDO DE DE INFORMES.
 - X') EMPRESA BOLDT S.A. FALLAS EN K') PALACIO FERREYRA. LLAMADO A EL SISTEMA PARA LA CAPTACIÓN DE LA APUESTAS DE LA LOTERÍA DE CÓRDOBA
 - Y') LOTERÍA DE CÓRDOBA. CONTRATOS CON NETSTART, COMPUTER L') I.P.E.M. N° 275, EX COLEGIO DATA SISTEM INC. ARGENTINA Y BOLDT.
 - Z') EMPRESA COMPUTERS DATA SYSTEMS ARGENTINA (CDSIA). PRESTACIÓN M') I.P.E.M. JOSÉ HERNÁNDEZ, EN RÍO DE SERVICIOS A LA LOTERÍA DE CÓRDOBA.
 - A") ESCUELA ESPECIAL Nº 20. EN "ESCUELAS VILLA MARÍA. ESTADO EDILICIO. PEDIDO DE
 - B") CONVENIO CON EL IMI ISRAEL O') I.P.E.M. N° 246 AMADEO SABATTINI MILITARY INDUSTRIES LTD. PEDIDO DE
 - C") ABOGADOS PENALISTAS: CASOS DE DESAPARICIÓN, SECUESTRO Y ASALTO. P') ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS. MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPLEMENTADAS.
 - D") GASTOS RESERVADOS. PARTIDA
 - E") JUEZA FEDERAL. DECISION DE Q') ESCUELA ESPECIAL Nº 20. EN ALOJAR A IMPUTADOS DE LA EX D2 EN LA DIRECTOR. GUARDIA DE INFANTERÍA. PREOCUPACIÓN.
 - F") ACUERDO REGLAMENTARIO Nº R') ESCUELA ESPECIAL PROFESOR 687, SERIE "A", DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE (TRASLADOS Α ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS DE S') ESCUELA MARIANO FRAGUEIRO, IMPUTADOS O SENTENCIADOS ALOJADOS COMUNICACIÓN A LA JUSTICIA FEDERAL DE PROVINCIALES. CÓRDOBA. SOLICITUD AL P.E.

- G") CASO DALMASSO. EN CUARTO. PERSONAL POLICIAL ENCARGADO 27º sesión ordinaria a los proyectos que corres-DE LA INVESTIGACIÓN. **PEDIDO** INFORMES.
- H") **EMPRESA** TRANSPORTE AUTOMOTOR MUNICIPAL SOCIEDAD DEL **ESTADO** (TAMSE). ÚLTIMOS **ACTOS** JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS ANTE LA DIRECCIÓN DE INSPECCIONES DE JURÍDICAS. DE SOCIEDADES PEDIDO INFORMES.
- DE GOLF ÁNGEL TORNEO CABRERA CLASSIC 2007. PUBLICIDAD TRAVÉS DE LA CAMPAÑA CONTRA EL FUEGO. PEDIDO DE INFORMES.
- J") PRÁCTICA DE TIRO CON SILUETA POR **PERSONAL** POLICIAL, ΕN PROXIMIDADES DEL CLUB FERROVIARIO. DPTO. CRUZ DEL EJE. PEDIDO DE INFORMES.
- K") FUNCIONARIO DE LA CARTERA DE JUSTICIA. DESEMPEÑO SIMULTÁNEO COMO ABOGADO, PEDIDO DE INFORMES.
- L") LOTERÍA DE CÓRDOBA S.E. PUBLICIDAD EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE ALTA GRACIA. PEDIDO DE INFORMES.
- M") RÍOS XANAES, SUQUÍA. **PANHAOLMA** Υ **CTALAMUCHITA** EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS. PEDIDO INFORMES.
- **ESCUELAS PÚBLICAS** DE JORNADAS AMPLIADAS DE NIVEL PRIMARIO INCLUSIÓN **PROGRESIVA** DE NIÑOS. ATRASO. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

- Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra el señor legislador Dante Heredia.
- Sr. Heredia.- Señor presidente: solicito la vuelta a comisión, con moción de preferencia para la 27° sesión ordinaria, de los puntos 2, 4, 5, 7, 8. 9. 10. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70 del Orden del Día.
- Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración la moción formulada por el legislador Here- Sector Aerocomercial de Córdoba.

RÍO dia, en el sentido de otorgar preferencia para la **DE** ponden a los puntos 2, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70 del Orden del Día.

> Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

> > Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobada.

En consecuencia, se incorporan al Orden del Día de la 27º sesión ordinaria.

PUNTO 2 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

06890/L/05

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Olivero, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos al denominado "Plan de Refacción y Ampliación de 1000 Escuelas".

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 4 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

10320/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Sella y Menta, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre la situación edilicia de la Escuela Especial Nº 20 de la Ciudad de Villa María.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 5 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

10330/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre el convenio suscripto entre la firma Southern Winds v la Provincia. en el marco del Programa de Apoyo al Desarrollo del Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 7 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

10507/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos al servicio de energía eléctrica suministrado a localidades del Departamento Río Primero.

Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 8 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

10067/L/06

Provecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Gaumet, Massa y Maiocco, por el cual solicita al Poder Eiecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre el impacto ambiental que producirá la construcción del denominado Camino de la Costa.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte. Comunicaciones y Energía

PUNTO 9 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

10659/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca y García, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe a través de la Agencia Córdoba Turismo S.E.M., sobre diversos aspectos relativos a la ejecución presupuestaria a Diciembre de 2006.

Comisión: Turismo y su Relación con el Desarrollo Regional

PLINTO 10 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

10822/L/07

Provecto de Resolución: Iniciado por el Legis-

lador Fonseca, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a multas pagadas e impagas desde el año 1997 por la E.P.E.C. al Ente Nacional de Regulación de Electricidad.

> Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 12 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

09686/L/06

Provecto de Resolución: Iniciado por el Legis-Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Iador Sella, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe respecto de los incumplimientos contractuales por parte de la Empresa Caminos de las Sierras, concesionaria de la RAC.

> Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 13 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

09741/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Sella y Menta, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relacionados a los controles del E.R.Se.P. en el Transporte Público Interurbano en la Provincia v sobre el Ente Regional de la Ruta Provincial Nº 6.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 14 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

09554/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Sella y Menta, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relacionados al Ente Provincial Ruta Nº 6.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 15 Moción de Preferencia

- Artículo 122 y Concordantes -

10726/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Nicolás. Martínez Oddone v Dressino, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a la licitación pública internacional Nº 3490, cuyo objeto es la repotenciación de la Central Térmica Gobernador Arturo Zanichelli.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 16 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

09830/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Valinotto, por el cual solicita a la E.P.E.C. (Art. 102 | lador Benassi, por el cual solicita al Poder Ejecutivo C.P.), informe sobre la situación en el Distrito Cruz del Eje de la Empresa.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 17 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

10596/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Valinotto, por el cual solicita al Ministerio de Obras y Servicios Públicos (Art. 102 C.P.), informe sobre el estado del desvío de la Ruta Nacional Nº 9 para tránsito pesado de la Ciudad de Marcos Juárez y de la Ruta Provincial Nº 12, que une las Ciudades de Corral de tema informático BAPIN II. Bustos y Marcos Juárez.

Comisión: Obras. Servicios Públicos. Vivienda. Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 18 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

09983/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a la flota de aeronaves de la Provincia.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 19 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

09726/L/06

Provecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Benassi y Prato, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos relacionados al Registro de Antecedentes de Tránsito, dispuesto por la Ley N° 8560.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 20 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

09493/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legis-Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relacionados al estado contractual de concesión de la Red de Accesos a Córdoba

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 21 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

09678/L/06

Provecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Gutiérrez, por el cual solicita al Poder Eiecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos al Convenio Marco entre el Estado Nacional y la Provincia de Córdoba para implementar el Sis-

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 22 Moción de Preferencia

- Artículo 122 y Concordantes -

09613/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a la designación del Sr. Guillermo Sánchez en la Lotería de Córdoba S.E.,

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PODER LEGISLATIVO - 26° REUNIÓN 25-VII-2007

PUNTO 23 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

09636/L/06

Provecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Olivero, por el cual convoca al Sr. Ministro de Fide Economía, Presupuesto y Hacienda (Art. 101 C.P.) a fin de informar sobre diversos aspectos referidos al Banco de la Provincia de Córdoba.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 24 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

09687/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Sella, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a la Lotería de Córdoba S.E..

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 25 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

09733/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca y Eduardo Fernández, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través de los Ministerios de Finanzas y de Obras y Servicios Públicos (Art. 102 C.P.), informe sobre los términos del contrato firmado entre la E.P.E.C. y la Empresa Kolektor.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 26 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

09161/L/06

Provecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Taquela, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre la enajenación de inmuebles inscriptos en el dominio privado de la Provincia, detallados en el Decreto N° 633 de junio de 2004.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 27 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

10078/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legisnanzas de la Provincia para que concurra a la Comisión I lador Fonseca, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a los contratos que lo vinculen a la Fundación Mediterránea y/o Instituto de Estudios de la Realidad Argentina y Latinoamericana a partir del año 2000.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 28 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

10102/L/06

Provecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Prato, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos referidos a la Cuota 50 de la D.G.R. y a la gestión de cobranza prejudicial de los impuestos provinciales.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 29 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

09550/L/06

Provecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Eduardo Fernández y Fonseca, por el cual solicita al Ministerio de Finanzas (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relacionados con la deuda devengada del Impuesto Inmobiliario Rural.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 30 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

09721/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Eduardo Fernández v Fonseca, por el cual solicita al Ministerio de Finanzas (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos relacionados con el cobro de deudas no tributarias de organismos provinciales a cargo de Kolektor.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 31 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

09689/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Nuevo, por el cual solicita al titular de la Lotería de Córdoba S.E. (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relacionados con presuntos fraudes cometidos en la institución.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 32 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

10153/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Taquela y Fonseca, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a la suscripción de un acuerdo transaccional con la Orden de la Merced de los Padres Mercedarios.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 33 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

10266/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Valinotto y García, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos referidos al ejercicio del año 2006 del Banco de la Provincia de Córdoba S.A..

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 34 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

10374/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Nuevo, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a los fondos reservados del Ministerio de Seguridad en el año 2006.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 35

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

10299/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre honorarios a letrados que participaron en el conflicto planteado por la Empresa Aguas Cordobesas S.A. a la Provincia.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 36 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

10305/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos relacionados a la concesión de una retribución extra al personal del Banco de la Provincia de Córdoba por parte del Directorio de dicha entidad.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 37 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

09546/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relacionados con las empresas prestadoras de servicios de limpieza en la administración pública.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 38 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

09471/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Prato, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre las pictografías de la Reserva Cultural y Natural Cerro Colorado.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 39 Moción de Preferencia

- Artículo 122 y Concordantes -

10081/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Prato, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a cursos de capacitación dictados por organismos privados que otorgan puntaje a docentes provinciales.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 40 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

10121/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores García, Castellano, Ramos, Fonseca, Valinotto, Taquela, Massa, Maiocco, Leiva y Gaumet, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos referidos a la Escuela I.P.E.M. Nº 112 "Dr. César Iñíguez Montenegro" de la Localidad de Sebastián Elcano, Departamento Río Seco.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 41 Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes –

10224/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe las razones por las que la Agencia Córdoba Cultura S.E. continúa publicando en el Boletín Oficial de la Provincia el llamado a licitación pública para la restauración del Palacio Ferreyra.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 42 Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes –

10312/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Sella y Menta, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre el estado de la cubierta del techo del patio interno del I.P.E.M. Nº 275, ex Colegio Nacional de Villa María.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 43 Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes –

10319/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Sella y Menta, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre la agresión sufrida por una docente del I.P.E.M. José Hernández de la Ciudad de Río Tercero.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 44 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

10338/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Prato, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe acerca del Programa "Escuelas Protagonistas... multiplicando salud".

Comisiones: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática y de Salud Humana

PUNTO 45 Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes –

10385/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Castellano, por el cual solicita al Ministerio de Educación (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos al I.P.E.M. Nº 246 "Amadeo Sabattini" de Córdoba Capital.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 46 Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes –

10420/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Prato, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre repetición y deserción escolar y cantidad de materias que se llevaron a rendir alumnos de los Ciclos Básico Unificado y Polimodal en las escuelas públicas y privadas en los años ladora Taquela, por el cual solicita al Poder Ejecutivo 2004 a 2006.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 47 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

10581/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Valinotto, Hernández y Sella, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre motivos por los cuáles no se designa Vice Director en la Escuela Especial Nº 20 de la Ciudad de Villa María.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 48 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

10612/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Sella y Menta, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre el estado edilicio de la Escuela Especial Profesor Luis Morzone de la Localidad de Unquillo.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 49 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

10655/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores García y Fonseca, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe acerca de la situación en que se encuentra la Escuela Mariano Fraqueiro de la Localidad de La Para, Departamento Río Primero.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

> **PUNTO 50** Moción de Preferencia

- Artículo 122 y Concordantes -

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legis-Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relacionados con sistemas de calefacción de escuelas provinciales.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 51 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

10701/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Nicolás, Luján, Martínez Oddone y Cioccatto, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos al funcionamiento de los sistemas de apuestas de la Lotería de Córdoba SE..

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 52 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

10708/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Prato, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre estadísticas relacionadas con carpetas médicas o licencias de docentes por patologías de la voz.

Comisión: Educación. Cultura. Ciencia. Tecnología e Informática

PUNTO 53 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

10711/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Sella v Menta, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos relacionados con los inconvenientes edilicios del I.P.E.M. Nº 297 de la Ciudad de Córdoba.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

> **PUNTO 54** Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

10532/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre el funcionamiento del sistema utilizado Bianciotti, Santos, Nicolás, Cioccatto y Karl, por el cual por la Empresa Bolt S.A. para la captación de apuestas de la Lotería de Córdoba S.E..

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 55 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

10212/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Nicolás, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relacionados a los contratos firmados con las empresas Netstart y Boldt, prestatarias de la Lotería de Córdoba S.E..

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 56 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

10277/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Nicolás, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relacionados a los servicios que prestaría la empresa CDSIA a la Lotería de Córdoba S.E..

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 57 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

10776/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Valinotto. Hernández v Sella, por el cual solicita al Ministerio de Educación (Art. 102 C.P.), informe sobre las condiciones edilicias de la Escuela Especial Nº 20 de la Ciudad de Villa María.

Comisión: Educación. Cultura. Ciencia. Tecnología e Informática

> PUNTO 58 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

10220/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Dressino, Martínez Oddone, Castro, Luján, solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre la ejecución del convenio con el IMI Israel Military Industries Ltd. y su vencimiento.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 59 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

10380/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Nicolás, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a la investigación de la desaparición de un abogado de apellido Chirino y del asalto perpetrado contra el Abogado Justiniano Martínez.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 60 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

10729/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Dressino, Karl, Luján, Castro, Bianciotti, Nicolás, Cioccatto y Martínez Oddone, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a la Partida Presupuestaria correspondiente a Gastos Reservados.

Comisión: Legislación General, Función Pública. Reforma Administrativa v Descentralización

PUNTO 61 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

10597/L/07

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Sánchez, por el cual expresa preocupación por la decisión de la Jueza Federal Cristina Garzón de Lascano de alojar a los imputados pertenecientes a la ex D2, en la sede de la Guardia de Infantería de la Provincia.

Acuerdos

PUNTO 62 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

10599/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Taguela, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, comunique a la Justicia Federal de Córdoba el contenido del Acuerdo Reglamentario Nº 687 Serie "A" del 28 de Octubre de 2003, emanado del Tribunal Superior de Justicia.

Comisión: Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

PUNTO 63 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

10605/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Leiva y Fonseca, por el cual solicita al Poder Eiecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre las dádivas recibidas por personal policial encargados de la investigación del caso Dalmasso de la Ciudad de Río lador Fonseca, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Cuarto.

Comisión: Asuntos Constitucionales. Justicia v Acuerdos

PUNTO 64 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

10952/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Unión por Córdoba, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a aspectos jurídicos y administrativos de la Empresa TAMSE.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 65 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

10851/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspec-

Comisión: Asuntos Constitucionales, Justicia y tos referidos a auspicios del gobierno para con el torneo de Golf Ángel Cabrera Classic 2007, desarrollado en el mes de abril.

> Comisión: Deportes, Recreación y su Relación con Políticas de Prevención de la Drogadicción

PUNTO 66 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

10852/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a la posible práctica de tiro con silueta en la zona del Dique Cruz del Eje.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 67 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

10857/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legis-Provincial (Art. 102 C.P.), informe si el Sr. Pablo Reyna se desempeñaba o desempeña como funcionario de la cartera de justicia y ejerce la profesión de abogado a la

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 68 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

10881/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Taquela, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a la publicidad de la Lotería de Córdoba S.E. en medios de comunicación de la Ciudad de Alta Gracia.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 69 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

10882/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Le- expresarlo. gisladores Sella y Menta, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe con relación a la situación imperante, producto de la extracción de áridos, en ríos de nuestra provincia.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 70 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

10883/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Sella v Menta, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe respecto de la falta de cumplimientos con las metas fijadas por la legislación nacional en cuanto a la inclusión progresiva de niños en escuelas públicas de jornadas ampliadas de nivel primario.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

- 8 -

- A) SITUACIÓN DEL PROGRAMA DE **ASISTENCIA MUNICIPIOS** (PAM). EFECTIVIZACIÓN DEL PAGO. PEDIDO DE INFORMES.
- B) I.P.E.M. N° 297, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. ESTADO EDILICIO. PEDIDO DE INFORMES.
- **RESIDUOS** PATÓGENOS. C) TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL POR INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADA. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

- Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra el señor legislador Dante Heredia.
- Sr. Heredia.- Señor presidente: solicito la vuelta a comisión, con preferencia para la 28º sesión ordinaria, de los proyectos contenidos en los puntos 3, 6 y 11 del Orden del Día.
- Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración la moción formulada por el legislador Dante Heredia, en el sentido de otorgar preferencia para la 28º sesión ordinaria a los proyectos contenidos en los puntos 3, 6 y 11 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse

Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 28° sesión ordinaria.

PUNTO 3 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

09824/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Maiocco y Guzmán, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre el Programa de Asistencia a Municipios, en particular sobre la falta de pago del subsidio a la Municipalidad de Laguna Larga.

Comisión: Asuntos Institucionales, Municipales v Comunales

PUNTO 6 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

10712/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Sella y Menta, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe respecto de la definición de los radios urbanos de los municipios y comunas de la Provincia.

Comisión: Asuntos Institucionales. Municipales v Comunales

PUNTO 11 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

10856/L/07

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Hernández, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos al tratamiento y disposición final de los residuos patógenos.

Comisión: Salud Humana

- 9 -**ASUNTOS ENTRADOS A ÚLTIMA HORA**

Sr. Presidente (Fortuna).- Por Secretaría

se dará lectura a los Asuntos Ingresados a última escrituración a favor de adjudicatarios de los programas hora, que adquieren estado parlamentario en la presente sesión ordinaria.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

XXVIII

11091/L/07

Provecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Feraudo, por el cual expresa beneplácito por la obtención de Medalla de Oro por parte de las cordobesa Betina Jozami v Jorgelina Cravero v de muchas otras preseas por deportistas argentinos en los Juegos Panamericanos Río 2007.

XXIX

11092/L/07

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Feraudo, por el cual adhiere a los actos conmemorativos por el 359º aniversario de la muerte de Sar José de Calasanz, ocurrida el 27 de Agosto de 1648 quien fuera el creador de la primer escuela pública, popular y gratuita del país.

XXX

11095/L/07

Provecto de Declaración: Iniciado por la Legis ladora Taquela, por el cual adhiere a la reedición muni cipal del Informe de la Comisión Nacional sobre Desa parición de Personas -Delegación Córdoba-, que será presentada el 30 de Julio en el Cabildo de Córdoba.

XXXI

11096/L/07

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Velázquez, por el cual adhiere al 70º Aniversario de la Creación del Departamento Presidente Roque Sáenz Peña, a celebrarse el día 29 de Julio de 2007.

XXXII

11097/L/07

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislado Fortuna, por el cual declara de Interés Legislativo al | Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática 2º Torneo Internacional Juvenil "Encestando por la Juventud", a desarrollarse del 25 al 28 de Julio en la Ciudad de Córdoba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Quedan reservados en Secretaría.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

XXXIII

11094/E/07

Provecto de Lev: Iniciado por el Poder Eiecutivo Provincial, por el faculta a la Provincia a gestionar la

de Rehabilitación Habitacional de Grupos Vulnerables y Afectados por Inundaciones y Factores Ambientales Críticos, y modifica el Artículo 2º de la Ley Nº 7688, sobre protocolización de convenciones fiduciarias referidas a viviendas económicas

Sr. Presidente (Fortuna).- Se gira a las Comisiones de Economía, Presupuesto y Hacienda v de Obras. Servicios Públicos. Vivienda. Transporte. Comunicaciones y Energía.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

XXXIV DESPACHOS DE COMISIÓN

Despachos de las Comisiones Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía y de Economía, Presupuesto y Hacienda

1)10968/E/07

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que declara de Utilidad Pública v Suieto a Expropiación para la ejecución de la "Obra básica, enarenado y puente sobre Río Quinto en Ruta Provincial Nº 4 - Tramo: Ruta Provincial Nº 26 (Ap. Burmeister) – Límite con la Provincia de La Pampa – Departamento General Roca, un inmueble sito en Pedanía Italó, Departamento General Roca (Expte. 0045-013903/07).

2)10969/E/07

Provecto de Lev: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que declara de Utilidad Pública y Sujeto a Expropiación para la ejecución de la obra "Acceso desde autopista v Arco Nor-Oeste Circunvalación a Oliva, un inmueble en cercanías de la Ciudad de Oliva, Pedanía Los Zorros, Departamento Tercero Arriba.

Despachos de la Comisión de Educación,

1)10909/L/07 - 10925/L/07 - 11031/L/07 Compatibilizados

Provectos de Declaración: Iniciados por los Legisladores del Bloque Unión por Córdoba, los Legisladores Sella. Menta y Mosquera, por la Legisladora Domínguez y por la Legisladora María Irene Fernández, respectivamente, por los cuales rinden homenaje a la memoria de Eva Duarte de Perón, en ocasión de conmemorarse el 26 de Julio el 55º aniversario de su paso a la inmortalidad.

2)11037/L/07

ladora Ceballos, por el cual adhiere al "Día de la Cultura Hacienda, y por las razones que brindará el legislador Nacional", que se conmemora cada 29 de Julio en ho- miembro informante, se solicita la aprobación del premenaie al escritor Ricardo Roias.

3)11051/L/07

Provecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Soleri, por el cual adhiere al 1º Foro "Economía y cambio climático: crecimiento y desarrollo económico frente al cambio climático. Diseño y adecuación de políticas públicas", a realizarse el día 2 de Agosto en la Ciudad de Córdoba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Quedan reservados en Secretaría.

- 10 -

INMUEBLE. EN PEDANÍA ITALÓ. DPTO. GRAL. ROCA (EXPTE. 0045-013903/07). **DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA Y** SUJETO A EXPROPIACIÓN. Tratamiento sobre tablas

reservada en Secretaría una nota de solicitud de 10968/E/07, mediante el cual se declara de utilitratamiento sobre tablas del expediente dad pública y sujeto a expropiación un inmueble 10968/E/07, que cuenta con despacho de comi- que será aplicado a la: "Obra básica, enarenado y sión y será leída a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (Levendo):

Córdoba, 25 de julio de 2007

Señor Presidente de la Legislatura de la Provincia de Córdoba Cr. Juan Schiaretti D.

De mi mayor consideración:

En mi carácter de presidente del bloque de le gisladores de Unión por Córdoba, y en mérito a lo dispuesto por el artículo 126 del Reglamento Interno, me lucionar viejos y graves inconvenientes de dirijo a usted a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley 10968/E/07, iniciado por el Poder de público conocimiento ya que en muchas opor-Ejecutivo, por el que declara de utilidad pública y sujeto tunidades deió prácticamente incomunicadas a a expropiación para la ejecución de la obra básica, enarenado y puente sobre el Río Quinto en Ruta provincial Nº 4 - tramo: Ruta provincial Nº 26 (AP. Burmeister) límite con la Provincia de La Pampa - Dpto. General Roca, un inmueble sito en Pedanía Italó, Dpto. General Roca (Expte. 0045-013903/07).

Contando con despacho de las Comisiones de informe de la legisladora Romero. Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comu-

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legis- nicaciones y Energía y de Economía, Presupuesto y sente proyecto de ley.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Dante Heredia

Legislador provincial

Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas leída por Secretaría.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobada.

Tiene la palabra la señora legisladora Juana Romero.

Sra. Romero.- Señor presidente, señores legisladores: en primer lugar quiero agradecer a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y de Economía por haberme concedido la posibilidad de asumir el rol de miembro informante a los Sr. Presidente (Fortuna).- Se encuentra efectos del tratamiento del proyecto de ley puente sobre Río Quinto, en Ruta provincial Nº 4 tramo: Ruta provincial Nº 26 (AP. Burmeister) límite con la Provincia de La Pampa - Departamento General Roca", al que tengo el honor de representar.

> Quiero agregar, señor presidente, que esta fracción de terreno, conjuntamente con otras fracciones -algunas de las cuales también fueron motivo de otra ley de expropiación aprobada por esta Cámara en noviembre del año próximo pasado-, forman un grupo de parcelas, todas ellas aplicadas a esta importante obra que viene a soanegamientos de la mencionada ruta, lo cual es muchas personas, incluyendo a productores rurales.

> Sr. Presidente (Fortuna).- Perdón, señora legisladora. Ruego a los señores legisladores guarden silencio para que podamos escuchar el

> > Continúe, legisladora Juana Romero, con

el uso de la palabra.

mente técnica del proyecto en tratamiento, pode- dado que una vasta región de nuestro sur provinmos decir que encuentra su fundamento normativo en la Lev 6394 - Régimen de Expropiación - . que en su artículo 2º dispone: "La declaración de nacional como provincial- ausente para dar resutilidad pública se hará en cada caso por ley, con puestas, sin posibilidades de romper la inercia; a referencia a bienes determinados. Cuando la calificación sea sancionada con carácter genérico, el país muy adversa: estábamos inmersos en una Poder Ejecutivo individualizará los bienes reque- de las más serias y agudas crisis que nos tocó viridos a los fines de la ley, con referencia a planos vir. descriptivos, informes técnicos u otros elementos suficientes para su determinación", garantizando Gobernador José Manuel De la Sota, conjuntade esta manera la debida planificación previa a la determinación del bien, así como su razonabilidad.

se trata de la declaración de utilidad pública y subásica, enarenado y puente sobre Río Quinto, en Ruta provincial Nº 4 - tramo: Ruta provincial Nº 26 | su conjunto, en el sur provincial. (AP. Burmeister) - límite con la Provincia de La Italó, Departamento General Roca, con una sumensura parcial que se adjunta -compuesto de tra gente necesita y reclama. una foja útil- formando parte integrante de la presente lev. v cuva inscripción registral responde al Dominio 3406, Folio 4913, Tomo 20, Año 1990 escritura en trámite-, propiedad N° 1501-2481324/9 a nombre de Alberto Mario Iglesias.

Señor presidente: hemos revisado atentamente los antecedentes enviados por el Ejecutivo y los encontramos suficientemente válidos como para llevar adelante el tratamiento del referido bra el señor legislador Maiocco. proyecto, concluyendo que no hay impedimentos para que el mismo sea aprobado.

comentar a mis pares la importancia de esta obra, lo que, por otra parte, motivó que solicitara ejercer la función de miembro informante de las mencionadas comisiones sin pertenecer a ninguna de l da es importante para la región como lo es comellas.

Esta obra -como dije antes- viene a solucionar problemas de anegamiento de vieja data y de La Pampa. forma parte de un conjunto de obras encaradas por este Gobierno de Unión por Córdoba en el selitista de la legisladora al hablar de las obras año 2000, casi con el comienzo de esta gestión.

descreimiento en el conjunto de la sociedad, que Sra. Romero.- Abordando la faz mera- por entonces padecía un enorme bajón anímico cial se encontraba inundada, con sus tierras casi totalmente inutilizadas, y con un Estado -tanto ello se sumaba una situación socioeconómica del

Señor presidente, señores legisladores: el mente con el Estado nacional y con las Provincias de Santa Fe y de La Pampa, se encaminó a dar respuesta a tan tremenda situación trazando para Aclarado esto, se agrega que en este caso ello un programa de obras a ejecutar que sin pausa se fueron realizando una a una, tirando por jeto a expropiación para la ejecución de la: "Obra tierra una serie de hipótesis de incredulidad que se había apoderado de nuestra sociedad, casi en

Esta es una más de las tantas obras que Pampa – Departamento General Roca (Expedien- se ejecutaron de aquel programa que mencionara te 0045-013903/07)", el inmueble sito en Pedanía y seguramente quedan aún varias más por encarar, pero tengo el convencimiento de que el caperficie a ocupar de 6 hectáreas 8298 metros mino ya está trazado, sólo debemos continuarlo cuadrados, el cual se describe en el plano de para alcanzar, seguramente, las metas que nues-

Señor presidente: no me queda más que agregar sobre el proyecto en tratamiento, sólo me resta solicitar a mis pares, a través suyo, que nos acompañen en la aprobación de este proyecto de lev. contribuyendo de este modo a la conclusión de tan importante obra.

Muchas gracias, señor presidente.

- Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la pala-
- Sr. Maiocco.- Señor presidente: en general desde nuestro bloque hemos acompañado es-Más allá de lo meramente formal, quiero te tipo de proyectos -a pesar de que algunas veces discutimos la oportunidad o la forma en que se presentan- por eso, en este caso, de ningún modo vamos a oponernos a una obra que sin dupletar un camino o hacer un puente desde Apeadero Burmeister hasta el límite con la Provincia

No lo hacemos con el discurso tal vez proque ha realizado este Gobierno de De la Sota, En aquella oportunidad existía un gran porque dice que el camino está trazado pero, forma v se terminó pidiéndole paciencia a los ve- mía. cinos.

Ojalá que la obra se concrete ya que es un expresarlo. camino importante, una ruta necesaria para el sur de la Provincia, por lo tanto, el bloque del Frente Nuevo acompaña este provecto.

Gracias presidente.

- Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la pala- la misma se hará por número de artículo. bra el señor legislador Benassi.
- Sr. Benassi.- Señor presidente, anticipo el expresarlo. voto favorable del bloque del Frente para la Victoria al provecto 10968 en tratamiento, por las razones expuestas por los legisladores que me pre- l tículo 3º de forma, queda el proyecto aprobado en cedieron en el uso de la palabra, obviamente por la importancia de la obra en sí misma.

Gracias, señor presidente.

- Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra el señor legislador Karl.
- Sr. Karl.- Señor presidente: en nombre del bloque de la Unión Cívica Radical adelanto el voto afirmativo al proyecto en tratamiento.

Acompaño los fundamentos de los legisladores que me precedieron en el uso de la palabra los cordobeses.

Muchas gracias.

- Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la pala- diente N° 0045-013903/07". bra el señor legislador José Domínguez.
- Sr. Domínguez.- Señor presidente: antici po el voto afirmativo del bloque del Partido País al proyecto de ley 10968 del corriente año, enviado por el Poder Ejecutivo, que declara de utilidad pública y sujetas a expropiación 6 hectáreas y neral Roca, para la ejecución de la "Obra Básica, Enarenado y Puente sobre el Río Pinto", de la Ruta Provincial Nº 4, en el límite con la Provincia de La Pampa.

Como ha sido una constante de nuestro bloque, apoyamos y acompañamos con el voto afirmativo todo lo que signifique inversión en obra pública e infraestructura que implique el crecimiento de nuestra Provincia, y que en definitiva redunde en beneficio para todos los cordobeses.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Fortuna).- Si no se hace Testa, Jorge Eduardo Córdoba. uso de la palabra, en consideración en general el

además, esperamos que lo hagan y no pase co- proyecto 10968, tal como fuera despachado por mo con la Ruta 13 que no se culminó en tiempo y las Comisiones de Obras Públicas y de Econo-

Los que estén por la afirmativa sírvanse

Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobado en general.

A los efectos de la votación en particular,

Los que estén por la afirmativa sírvanse

- Se votan y aprueban los artículos 1º y 2º.
- Sr. Presidente (Fortuna).- Siendo el argeneral y particular.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

PROYECTO DE LEY - 010968/E/07 MENSAJE

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitir a su consideración el proyecto de Ley adjunto, mediante el cual se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación, el bien necesario para la realización de la Obra: "OBRA BÁSICA, ENARENADO y PUENTE SOBRE RÍO QUINTO EN RUTA PROVINCIAL Nº 4 por tratarse de una obra de gran necesidad para TRAMO: RUTA PROVINCIAL Nº 26 (AP. BURMEISTER) - LÍMITE CON PROVINCIA DE LA PAMPA, DEPARTAMENTO: GENERAL ROCA - Expe-

El presente proyecto, encuentra su fundamento normativo en la Lev 6394 - "Régimen de Expropiación". que en su artículo 2do. dispone "...La declaración de utilidad pública se hará en cada caso por ley, con referencia a bienes determinados. Cuando la calificación sea sancionada con carácter genérico, el Poder Ejecutivo individualizará los bienes requeridos a los fines de la 8962 metros cuadrados en el Departamento Ge- ley, con referencia a planos descriptivos, informes técnicos u otros elementos suficientes para su determinación..." garantizando de esta manera la debida planificación previa a la determinación del bien, como así también. la razonabilidad de la misma.

> Por lo expuesto y en ejercicio de la atribución conferida por el artículo 144 inciso 3° de la Constitución de la Provincia, solicito la pertinente aprobación del presente proyecto de Ley.

DIOS GUARDE A UD.

Dr. José Manuel De la Sota, Ing. Hugo Atilio

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

Artículo 1.- Declárase de utilidad pública y sujeto a expropiación para la ejecución de la Obra: "OBRA | (6 Ha. 8.298 m2) que se describen en el Plano de Men-BÁSICA. ENARENADO Y PUENTE SOBRE RÍO QUINTO EN RUTA PROVINCIAL Nº 4 - TRAMO: RUTA PROVINCIAL N° 26 (AP. BURMEISTER) - LÍMITE CON PROVINCIA DE LA PAMPA - DEPARTAMENTO: GENERAL ROCA (Expediente N° 0045-013903/07)", el inmueble sito en Pedanía Italó, Departamento General Roca; con una superficie a ocupar de 6 Ha. 8.298 m2 drá lo pertinente a fin de reflejar presupuestariamente lo (seis hectáreas, ocho mil doscientos noventa v ocho metros cuadrados), que se describen en el Plano de Mensura Parcial que se adjunta -compuesto de una (1) foja útil- formando parte integrante de la presente Ley, Dominio 3406, Folio 4913, Tomo 20, Año 1990, (Escritura en trámite). Propiedad N° 1501-2481324/9 a nombre de Alberto Mario Iglesias.

lo pertinente a fin de reflejar presupuestariamente lo dispuesto en el artículo 1º de la presente ley.

Artículo 3.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

Dr. José Manuel De la Sota, Ing. Hugo Atilio Testa, Jorge Eduardo Córdoba.

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestras Comisiones de OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS. VIVIENDA. TRANSPORTE. COMUNICACIONES Y ENERGÍA v de ECONOMÍA PRESUPUESTO Y HACIENDA, al dictaminar acerca del Proyecto de Ley Nº 10968/E/07, iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que declara de Utilidad Pública y Sujeto a Expropiación para la ejecución de la "Obra Básica, Enarenado y Puente Sobre Río Quinto en Ruta Provincial Nº 4 - Tramo: Ruta Provincial Nº 26 (Ap. Burmeister) - Límite con La Provincia de La Pampa -Departamento General Roca, un inmueble sito en Pe- lo a comisión por 14 días. danía Italó, Departamento General Roca (Expte. 0045-013903/07)". OS ACONSEJAN, por las razones que en vuestro seno dará el Señor Miembro Informante, le prestéis aprobación con las siguientes modificaciones:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1°.- DECLÁRASE de Utilidad Pública y Sujeto a Expropiación para la Ejecución de la Obra: RÍO QUINTO EN RUTA PROVINCIAL Nº 4 - TRAMO: RUTA PROVINCIAL Nº 26 (AP. BURMEISTER) LÍMITE CON LA PROVINCIA DE LA PAMPA DEPARTAMENTO GENERAL ROCA, UN INMUEBLE

SITO EN PEDANÍA ITALÓ, DEPARTAMENTO GENERAL ROCA (EXPTE. 0045-013903/07)", el inmueble ubicado Pedanía Italó. Departamento General Roca; con una superficie a ocupar de seis hectáreas, ocho mil doscientos noventa y ocho metros cuadrados sura Parcial que se adjunta -compuesto de una (1) foja útil- formando parte integrante de la presente Lev. identificado registralmente en el Dominio 3406, Folio 4913, Tomo 20, Año 1990, (Escritura en trámite), Propiedad N° 1501–2481324/9.

Artículo 2º.- El Ministerio de Finanzas dispondispuesto en el Artículo 1° de la presente Lev.

Artículo 3°.- COMUNÍQUESE al Poder Ejecutivo Provincial.

DIOS GUARDE A UDS.

Garavaglia, Basso, Benassi, Maiocco, Recal-Artículo 2.- El Ministerio de Finanzas dispondrá de, Scarlatto, López, Soleri, Monier, Fontanini.

- 11 -

PALACIO FERREIRA, EN CÓRDOBA. REMODELACIÓN. PEDIDO DE INFORMES. Moción de vuelta a comisión, con preferencia

- Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra el señor legislador Karl.
- Sr. Karl.- Señor presidente: le pido disculpas por lo extemporáneo de mi intervención, pero me ha surgido una duda con lo resuelto en el punto 1 del Orden del Día, expediente 10018/L/06.

Si no entendí mal, el legislador que desarrollaba el Orden del Día propuso que dicho expediente fuera enviado a archivo cuando en la reunión de Labor Parlamentaria se acordó volver-

Le agradecería que por su intermedio se aclare esta cuestión, señor presidente.

- Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra el legislador Dante Heredia.
- Sr. Heredia.- Señor presidente: efectivamente, como dijo el legislador Karl, el bloque de la Unión Cívica Radical quedó en contestar luego de la reunión de bloque- si se acordaban los 14 días o no. Pero el autor del proyecto me "OBRA BÁSICA, ENARENADO Y PUENTE SOBRE comunicó que está de acuerdo con su archivo. v como no he tenido -como presidente del bloquecomunicación con el presidente de la Unión Cívica Radical, solicité el archivo, en función de lo

que nos dijera el autor del proyecto.

- bra el señor legislador Abelardo Karl.
- **Sr. Karl.-** Señor presidente: solicito, en que se lee a continuación. nombre del bloque de la Unión Cívica Radical, que este proyecto, que es del Pleno, vuelva a comisión por 14 días.

Es cierto que no hablamos con el legislador Heredia antes de iniciar la sesión: las opciones eran darle una preferencia de 14 días o debatirlo, y el bloque decidió volverlo a comisión.

- Sr. Presidente (Fortuna).- Le voy a pedir, señor legislador, que lo haga a través de una moción de reconsideración.
- Sr. Karl.- Señor presidente: solicito se reconsidere el envío a archivo del proyecto 10018, y propongo el pase a comisión por 14 días.
- Sr. Presidente (Fortuna).- En primer lugar, solicito el apartamiento del Reglamento, porque esta solicitud se ha hecho en forma extemporánea.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

Se vota v aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobado.

Tiene la palabra el señor legislador Dante Heredia.

- Sr. Heredia.- Señor presidente: en virtud del cambio de posición del bloque de la Unión Cívica Radical, no tenemos ningún inconveniente en concederle el plazo de 14 días que solicitan.
- Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración la moción de reconsideración efectuada por el legislador Abelardo Karl.

expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobada.

La moción quedó clara: preferencia por 14 días y vuelta a comisión del proyecto.

- 12 -

INMUEBLE, EN OLIVA, PEDANÍA LOS ZORROS, DPTO. TERCERO ARRIBA, (EXPTE. 0045-013953/07), DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA Y SUJETO A EXPROPIACIÓN.

Tratamiento sobre tablas

reservada en Secretaría una nota mocionando el Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la pala- tratamiento sobre tablas del proyecto de ley 10969, que cuenta con despacho de comisión.

Sr. Secretario (Arias).- (Levendo):

Córdoba, 25 de julio de 2007.

Señor Presidente de la Legislatura de la Provincia de Córdoba Cr. Juan Schiaretti

1 D.

De mi mayor consideración:

En mi carácter de presidente del bloque de legisladores de Unión por Córdoba, y en mérito a lo dispuesto por el artículo 126 del Reglamento Interno, me dirijo a usted a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas del provecto de lev 10969/E/07, iniciado por el Poder Ejecutivo, por el que declara de utilidad pública y sujeto a expropiación para la ejecución de la obra acceso a la autopista y arco noroeste Circunvalación a Oliva un inmueble en cercanías de la ciudad de Oliva, pedanía Los Zorros, Departamento Tercero Arriba, expediente 0045-013953/07.

Contando con despacho de las Comisiones de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía y de Economía, Presupuesto y Hacienda, resaltando la necesidad de esta expropiación para concretar la obra a la que se hace referencia, se solicita la aprobación del presente proyecto de ley.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Dante Heredia

Legislador provincial

Sr. Presidente (Fortuna).- En considera-Los que estén por la afirmativa sírvanse ción la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída por Secretaría.

> Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

> > Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobada.

Tiene la palabra el legislador Miguel Garavaglia.

Sr. Garavaglia.- Señor presidente: como miembro informante de las Comisiones de Obras v Servicios Públicos v de Economía v Hacienda. voy a fundamentar el proyecto de ley 10969/E/07, por el que se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación un inmueble en las cercanías de la Sr. Presidente (Fortuna).- Se encuentra ciudad de Oliva, pedanía Los Zorros, para ser aplicado a la ejecución de la obra acceso desde anterioridad varios proyectos de ley que incluyen autopista y arco noroeste Circunvalación a Oliva, fracciones de terreno destinadas a esta misma Departamento Tercero Arriba, expediente 0045- obra. 013953/07.

El presente proyecto encuentra su fundamento normativo en la Ley 6394, Régimen de Ex- estamos dando respuesta a los reclamos de propiación, que en su artículo 2º dispone: "La declaración de utilidad pública se hará en cada caso ría, simplemente que las mismas se ejecutan a por ley, con referencia a bienes determinados. Cuando la calificación sea sancionada con carác- priorizó la ejecución del tramo principal por sobre ter genérico, el Poder Ejecutivo individualizará los estos accesos. bienes requeridos a los fines de la ley con referencia a planos descriptivos, informes técnicos u na con la importancia y la imperiosa necesidad otros elementos suficientes para su determinación, garantizando de esta manera la debida planificación previa a la determinación del bien como ridad vial, planteada desde hace tiempo en una así también la razonabilidad de la misma".

Concretamente, este caso se refiere a la nivel de servicios agotada. declaración de utilidad pública y sujeta a exproción de la obra de Acceso desde Autopista y Arco ciudad de Oliva, Pedanía Los Zorros, Departadescribe en el plano que se adjunta y figura inscripto en el Dominio 4439. Folio 6330. Tomo 26. Año 1982; Dominio 1090, Folio 1716, Tomo 7, Año 2004. Estas propiedades, con el número 33- tas. 05-0399877/07, están a nombre de Mario Primo Carletti, libreta de enrolamiento 3.855.353: Bruno provectos de ley referidos a esta misma proble-César Carletti, libreta de enrolamiento 2.906.015; mática, por lo tanto repito que seré breve puesto Eugenio Enrique Carletti, libreta de enrolamiento que en oportunidades anteriores se expusieron 6.572.698; Ernesto Rafael Carletti, libreta de enrolamiento 6.575.834; Florindo Antonio Carletti, libreta de enrolamiento 6.592.537: y Sergio Andrés cada solicitará la aprobación del presente provec-Carletti, D.N.I. 20.749.872.

el expediente figura otra serie de elementos que permiten individualizar el bien de que se trata y, además, se han cumplido los pasos legales impuestos por las normativas vigentes, lo que cons- bra el señor legislador Maiocco. tituye los elementos mínimos y necesarios a los efectos de poder abordar el presente tratamiento y su posterior aprobación.

Señor presidente, más allá de lo meramente formal que abarca el tratamiento del presente proyecto, no quiero agregar mucho puesto ríamos trabar, que era la de Oncativo, para que que en este mismo recinto hemos aprobado con

Por otra parte, también me gustaría apuntar que con la aprobación del presente proyecto obras de acceso a la autopista Córdoba-Villa Madestiempo de la autopista porque, obviamente, se

Esto que acabo de expresar se correlacioque tiene el Estado Provincial y el Nacional de dar urgentes respuestas a la problemática de la seguruta totalmente colapsada y con su capacidad de

Señor presidente, sabemos que aún falta piación de una fracción de terreno para la ejecu- mucho para ejecutar en la autopista y en los accesos, pero podemos asegurar que en este Go-Noroeste Circunvalación a Oliva, expediente bierno de Unión por Córdoba trabajaremos hasta 0045-013953/07, ubicado en la cercanía de la el último día de mandato en pos de avanzar en esta importante obra, tal vez la más necesitada mento Tercero Arriba, con una superficie a ocupar | no sólo por los cordobeses sino por todo el sistede 3 hectáreas 2112 metros cuadrados, que se ma productivo del país. Este es el compromiso que asumimos porque estamos convencidos que con cada metro que se avanza en la ejecución de esta autopista, se trabaja para brindar la posibili-Año 1993; y Dominio 2070, Folio 3391, Tomo 14, dad de salvar alguna vida en nuestras trágicas ru-

Señor presidente: ya hemos aprobado argumentos de idéntica valía para este tipo de casos. Por tal motivo, adelanto que nuestra banto, y seguramente será acompañada por los otros A lo ya apuntado se puede agregar que en bloques parlamentarios, según lo acordado en el seno de la reunión de comisión.

Muchas gracias, señor presidente.

- Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la pala-
- Sr. Maiocco.- Señor presidente: pedí la palabra para adelantar el voto afirmativo del bloque del Frente Nuevo porque entendemos la importancia de esta obra.

Además, la obra que verdaderamente quealgunas personas no pudieran salir, ya pasó, así que a ésta la vamos a acompañar.

- bra el señor legislador Benassi.
- Sr. Benassi.- Señor presidente: al igual que en el caso anterior, he requerido hacer uso de la palabra para adelantar el voto favorable del bloque Frente para la Victoria al proyecto en normativo en la Ley 6394 - "Régimen de Expropiación", cuestión, 10969, por las razones expuestas por los legisladores que me precedieron en el uso de llidad pública se hará en cada caso por ley, con referenla palabra.
- Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra el señor legislador Domínguez.
- **Sr. Domínguez.-** Señor presidente: quiero adelantar el voto afirmativo de nuestro bloque al proyecto de ley en tratamiento, por el cual se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación bién. la razonabilidad de la misma. un inmueble de 3 hectáreas 2.112 metros cuadrados en cercanías de Oliva para la ejecución de conferida por el artículo 144 inciso 3º de la Constitución la obra Acceso a la Autopista y Arco Noroeste Circunvalación a Oliva.

A pesar de parecer reiterativo, quiero expresar que nuestro bloque siempre va a apoyar todos aquellos proyectos que traten sobre inversiones que sirvan a la infraestructura de la Provincia de Córdoba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Si ningún otro legislador va a hacer uso de la palabra, se pone en consideración en general el provecto 10969. tal cual fuera despachado por las Comisiones de Obras Públicas y de Economía.

expresarlo.

Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobado en general.

A los efectos de la votación en particular. se hará por número de artículo.

expresarlo.

Se votan y aprueban los artículos 1º y 2º.

Sr. Presidente (Fortuna).- El artículo 3º es de forma.

Queda aprobado el proyecto en general y en particular.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

PROYECTO DE LEY - 010969/E/07 MENSAJE

tir a su consideración el proyecto de Ley adjunto, me-Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la pala- diante el cual se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación, el inmueble necesario para la realización de la Obra: "ACCESO DESDE AUTOPISTA y ARCO NOR-OESTE CIRCUNVALACIÓN A OLIVA (Expediente N° 0045-013953/07)".

> El presente proyecto, encuentra su fundamento que en su artículo 2do. dispone "...La declaración de uticia a bienes determinados. Cuando la calificación sea sancionada con carácter genérico, el Poder Ejecutivo individualizará los bienes requeridos a los fines de la lev. con referencia a planos descriptos, informes técnicos u otros elementos suficientes para su determinación..." garantizando de esta manera la debida planificación previa a la determinación del bien, como así tam-

> Por lo expuesto y en ejercicio de la atribución de la Provincia, solicito la pertinente aprobación del presente proyecto de Ley.

> > Dios guarde a Ud.

Dr. José Manuel De la Sota, Ing. Hugo Atilio Testa, Jorge Eduardo Córdoba.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1.- Declárase de utilidad pública y suje-Los que estén por la afirmativa sírvanse to a expropiación para la ejecución de la obra: "ACCESO DESDE AUTOPISTA y ARCO NOR-OESTE CIRCUNVALACIÓN A OLIVA (Expediente N° 0045-013953/07)", el inmueble ubicado en cercanías de la ciudad de Oliva. Pedanía Los Zorros. Departamento Tercero Arriba, con una superficie a ocupar de 3 Ha. 2112 m2 (tres hectáreas, dos mil ciento doce metros cuadrados) que se describe en el plano que se adjunta y Los que estén por la afirmativa sírvanse figura inscripto en Dominio 4439 - Folio 6330 -Tomo 26 -Año 1982; Dominio 1090 - Folio 1716 - Tomo 7 - Año 1993 y Dominio 2070 - Folio 3391 - Tomo 14 - Año 2004; Propiedad N° 33-05-0399877/7, a nombre de Mario Primo CARLETTI (L.E. N° 3.855.353); Bruno César CARLETTI (L.E. N° 2.906.015); Eugenio Enrique CARLETTI (L.E. N° 6.572.698); Ernesto Rafael CARLETTI (L.E. N° 6.575.834); Florindo Antonio CARLETTI (L.E. N° 6.592.537) y Sergio Andrés CARLETTI (D.N.I. N° 20.749.872).

Artículo 2.- El Ministerio de Finanzas dispondrá lo pertinente a fin de reflejar presupuestariamente lo Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remi- dispuesto en el artículo 1° de la presente ley.

Provincial.

Dr. José Manuel De la Sota, Ing. Hugo Atilio Testa, Jorge Eduardo Córdoba.

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestras Comisiones de OBRAS. SERVICIOS PÚBLICOS. VIVIENDA. TRANSPORTE. COMUNICACIONES Y ENERGÍA y de ECONOMÍA VILLA MARÍA. PUBLICACIÓN. INTERÉS PRESUPUESTO Y HACIENDA, al dictaminar acerca del Proyecto de Ley Nº 10969/E/07, iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que declara de Utilidad Pública y Sujeto a Expropiación para la ejecución de la obra "Acceso desde Autopista y Arco Nor-Oeste Cir- | FALLECIMIENTO. PESAR. cunvalación a Oliva", un inmueble en cercanías de la Ciudad de Oliva, Pedanía Los Zorros, Departamento Tercero Arriba. (Expte. 0045-013953/07)". OS ACONSEJAN, por las razones que en vuestro seno dará el Señor Miembro Informante, le prestéis aprobación con las siguientes modificaciones:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1°.- DECLÁRASE de Utilidad Pública y Sujeto a Expropiación para la ejecución de la Obra "ACCESO DESDE AUTOPISTA Y ARCO NOR-OESTE CIRCUNVALACIÓN A OLIVA", el inmueble ubicado en cercanías de la Ciudad de Oliva, Pedanía Los Zorros, Departamento Tercero Arriba, con una superficie a ocu- (1857-2007). INTERÉS LEGISLATIVO. par de TRES HECTÁREAS. DOS MIL CIENTO DOCE METROS CUADRADOS ((3 Ha. 2112 m2), el que se describe en el Croquis de Mensura Parcial que se adjunta -compuesto de una (1) foja útil- formando parte integrante de la presente Lev. v cuva identificación registral figura inscripto en Dominio 4439 - Folio 6330 -Tomo 26 - Año 1982; Dominio 1090 - Folio 1716 - Tomo 7 – Año 1993 y Dominio 2070 – Folio 3391 – Tomo LEANDRO 14 – Año 2004; Propiedad N° 33-05-0399877/7.

Artículo 2º.- El Ministerio de Finanzas dispondrá lo pertinente a fin de reflejar presupuestariamente lo dispuesto en el Artículo 1° de la presente Lev.

Artículo 3°.- COMUNÍQUESE al Poder Ejecutivo Provincial.

DIOS GUARDE A UDS.

Garavaglia, Basso, Benassi, Maiocco, Recal de, Scarlatto, López, Soleri, Monier, Fontanini.

- 13 -

- A) DÍA DE LA CULTURA NACIONAL ADHESIÓN.
 - B) 1º FORO "ECONOMÍA Y CAMBIO"

- Artículo 3.- Comuníquese al Poder Ejecutivo CLIMÁTICO: CRECIMIENTO Y DESARROLLO **ECONÓMICO FRENTE** AL **CAMBIO** CLIMÁTICO. DISEÑO Y ADECUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS", EN CÓRDOBA. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
 - C) REVISTA "SOLIDARIDAD GLOBAL. CON LA HUMANIDAD, CON EL PLANETA, CON LA PAZ", DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LEGISLATIVO.
 - D) **ROBERTO** FONTANARROSA. HUMORISTA, ESCRITOR Y DIBUJANTE.
 - E) JORNADAS DE CAPACITACIÓN EN CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. INTERÉS LEGISLATIVO.
 - F) PROYECTOS DE LA ORGANIZACIÓN ARGENTINA DE JÓVENES PARA LAS NACIONES UNIDAS (OAJNU), PARA EL AÑO 2007. INTERÉS LEGISLATIVO.
 - DE G) CONVOCATORIA VOCES **PROCESALES CONMEMORANDO** SESQUICENTENARIO DE LA ENSEÑANZA DEL DERECHO PROCESAL EN LA FACULTAD DE DERECHO DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
 - H) XV JUEGOS PANAMERICANOS RÍO 2007. DEPORTISTAS J. CRAVERO, B. JOZAMI. M. ALBARRACÍN Y L. VANZULLI. OBTENCIÓN DE MEDALLAS DE ORO. BENEPLÁCITO Y RECONOCIMIENTO.
 - I) JUEGOS PANAMERICANOS RÍO 2007. BOTASSO, CICLISTA BELLVILLENSE. OBTENCIÓN DE MEDALLA DE BRONCE EN LA PRUEBA DE KEIRÍN. BENEPLÁCITO Y RECONOCIMIENTO.
 - J) BUSTO DE GIUSEPPE GARIBALDI "HÉROE DE DOS MUNDOS", EN EL PARQUE SARMIENTO. CÓRDOBA. INAUGURACIÓN. BENEPLÁCITO.
 - K) DÍA DE LOS VALORES HUMANOS. ADHESIÓN.
 - L) SAN JOSÉ DE CALASANZ, CREADOR DE LA PRIMERA ESCUELA PÚBLICA. **GRATUITA** POPULAR Υ DEL PAÍS. FALLECIMIENTO. 359° ANIVERSARIO. CONMEMORACIÓN. ADHESIÓN.

M) INFORME DE LA COMISIÓN NACIONAL SOBRE DESAPARICIÓN DE PERSONAS, DELEGACIÓN CÓRDOBA. REEDICIÓN MUNICIPAL. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

N) DEPARTAMENTO PRESIDENTE ROQUE SÁENZ PEÑA. CREACIÓN. 70° ANIVERSARIO. ADHESIÓN.

O) 2º TORNEO INTERNACIONAL JUVENIL "ENCESTANDO POR LA JUVENTUD", EN CÓRDOBA. INTERÉS LEGISLATIVO.

Tratamiento sobre tablas por la Cámara en comisión

Sr. Presidente (Fortuna).- Se encuentran reservados en Secretaría los expedientes 11037, 11051, 11064, 11066, 11070, 11073, 11074, 11075, 11076, 11081, 11082, 11086, 11088, 11089, 11091, 11092, 11095, 11096 y 11097 con sus correspondientes solicitudes de tratamiento sobre tablas, que se leerán a continuación.

Sr. Secretario (Núñez).- (Leyendo):

Expte. 11037/L/07

Córdoba, 23 de julio de 2007.

Señor Presidente de la Legislatura Provincial Cr. Juan Schiaretti S. / D.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de solicitarle el tratamiento sobre tablas, conforme al artículo 126 del Reglamento Interno de la Legislatura Provincial, del proyecto de declaración 11037/L/07, en adhesión al Día de la Cultura Nacional.

Motiva el presente pedido la proximidad de la fecha en cuestión.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Norma Ceballos

Legisladora provincial

Expte. 11051/L/07

Córdoba. 23 de julio de 2007.

Señor Presidente Provisorio

de la Legislatura Provincial Dr. Francisco Fortuna

. / **D**.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a los fines de solicitarle, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 126 del Reglamento Interno del Poder Legislativo, el tratamiento sobre tablas, en la sesión ordinaria del 25 de julio de 2007, del proyecto de declaración 11051/L/07, por el cual declara su adhesión y beneplácito al Primer Foro "Economía y Cambio Climático: Crecimiento y desarrollo económico frente al cambio climático. Diseño y adecuación de políticas públicas", organizado por la Comisión Asesora en Ambiente, Comisión Asesora de Economía y Comisión Asesora de Sector Público del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, a realizarse en la Ciudad de Córdoba el jueves 2 de agosto de 2007 en el salón auditorio de dicha institución.

Sin otro particular, lo saludo a usted cordialmen-

Santiago Luis Soleri

Legislador provincial

Exptes. 11064 y 11066/L/07 compatibilizados

Córdoba, 23 de julio de 2007.

Señor Presidente de la Legislatura de la Provincia de Córdoba Cr. Juan Schiaretti

S. / D.

Por medio de la presente me dirijo a usted a fin de solicitarle el tratamiento sobre tablas de los proyectos de declaración 11064/L/07 y 11066/L/07, en virtud de lo dispuesto por el artículo 126 del Reglamento Interno de la Legislatura de la Provincia.

Fundo este pedido en darle un pronto y adecuado tratamiento a la temática planteada en el proyecto mencionado.

Jorge Anselmo Valinotto

Legislador provincial

Expte. 11070/L/07

Córdoba, 23 de julio de 2007.

Señor Presidente de la Legislatura de la Provincia de Córdoba Cr. Juan Schiaretti

S. / D.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas, conforme al artículo 126 del Reglamento Interno de la Legislatura Provincial. del proyecto de declaración 11070/L/07, expresando profundo pesar y congoja por el fallecimiento del humorista Fontanarrosa.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Norma Ceballos

Legisladora provincial

Se hace extensivo a los expedientes 11081 v 11088.

Expte. 11073/L/07

Córdoba, 25 de julio de 2007

Señor Presidente de la Legislatura de la Provincia de Córdoba Cr. Juan Schiaretti

1 D

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, en mérito a lo dispuesto por el artículo 126 del Reglamento Interno, a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración 11073/L/07, iniciado por el legislador Héctor Lobo, por el que declara de interés legislativo a las Jornadas de Capacitación en Control de la Administración Pública, organizadas por la Asociación del Personal de los Organismos de Control Seccional Córdoba (A.P.O.C.).

Fundamenta la presente solicitud la proximidad de la fecha de inicio de dichas iornadas.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Dante Heredia

Legislador provincial

Expte. 11074/L/07

Córdoba, 23 de julio de 2007

Señor Presidente de la Legislatura Provincial Cr. Juan Schiaretti

S. 1 D.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas, conforme al artículo 126 del Reglamento Interno de la Legislatura Provincial, del proyecto de declaración 11074/L/07 por los proyectos programados de la OAJNU para el año 2007.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Norma Ceballos

Legisladora provincial

Expte. 11075/L/07

Córdoba, 23 de julio de 2007.

Señor Presidente de la Legislatura Provincial Cr. Juan Schiaretti

De mi mavor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas, conforme al artículo 126 del Reglamento Interno de la Legislatura Provincial. del proyecto de declaración 11075/L/07 de interés legislativo la Convocatoria de Voces Procesales conmemorando el Sesquicentenario de la Enseñanza del Derecho Procesal en la Facultad de Derecho de la U.N.C.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Norma Ceballos

Legisladora provincial

Expte. 11076/L/07

Córdoba, 23 de julio de 2007.

Señor Presidente de la Legislatura Provincial Cr. Juan Schiaretti 1

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas, conforme al artículo 126 del Reglamento Interno de la Legislatura Provincial, del proyecto de declaración 11076/L/07 en reconocimiento a los ióvenes argentinos ganadores en los Juegos Panamericanos.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Norma Ceballos

Legisladora provincial

Expte. 11082/L/07

Córdoba. 25 de julio de 2007.

Señor Presidente de la Legislatura de la Provincia de Córdoba Cr. Juan Schiaretti

1

to sobre tablas del provecto 11082/L/07, mediante el Humanos, que se celebra el 29 de julio de cada año. que se declara beneplácito y reconocimiento al bellvillense Leandro Botasso por la medalla de bronce obtenida en los Juegos Panamericanos.

Fundo el pedido en la fecha reciente del logro obtenido por Botasso en los Juegos antes citados.

Atentamente

María Eugenia Taquela

Legisladora provincial

Expte. 11086/L/07

Córdoba, 25 de julio de 2007.

Señor Presidente de la Legislatura de la Provincia de Córdoba Cr. Juan Schiaretti

D.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente solicito a usted, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración 11086/L/07, por el cual se expresa beneplácito por la José de Calasanz, a conmemorarse el 27 de agosto. realización del acto de inauguración del busto donado por la colectividad italiana del "Héroe de Dos Mundos". Giuseppe Garibaldi, a realizarse el día 5 de agosto próximo en el Parque Sarmiento, en esta ciudad de Córdoba. con motivo de cumplirse el bicentenario de su nacimiento

Es de público conocimiento la personalidad y la importancia del personaje a quien se le rinden honores.

Sin otro particular, saludo a usted con distinguida consideración.

José Maiocco

Legislador provincial

Expte. 11089/L/07

Córdoba, 25 de julio de 2007

Señor Presidente de la Legislatura de la Provincia de Córdoba Cr. Juan Schiaretti

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted en mérito a lo dispuesto por el artículo 126 del Reglamento Interno a fin de solicitar el

11089/L/07, iniciado por la legisladora Fernández, por el Me dirijo a usted a fin de solicitarle el tratamien- cual adhiere a la conmemoración del Día de los Valores

> Esta conmemoración merece ser resaltada en tanto nos permite reflexionar de la mano de los valores humanos tan necesarios en la sociedad actual.

> > Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Dante Heredia

Legislador provincial

Expte. 11092/L/07

Córdoba, 25 de julio de 2007.

Señor Presidente de la Legislatura de la Provincia de Córdoba Cr. Juan Schiaretti

D

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, en mérito a lo dispuesto por el artículo 126 del Reglamento Interno, a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración 11092/L/07. iniciado por la legisladora Feraudo, por el cual adhiere al 359° Aniversario de la muerte de San

Como todos los años, rendir homenaje a Calasanz es recordar al fundador de la primera escuela pública, popular v gratuita, signada por su vocación docente basada en la entrega desinteresada y en el amor por la vida, y la igualdad de oportunidades.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Dante Heredia

Legislador provincial

Expte. 11095/L/07

Córdoba, 25 de julio de 2007.

Señor Presidente Provisorio de la Legislatu-

ra

de la Provincia de Córdoba Dr. Francisco Fortuna

Me dirijo a usted a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas del proyecto 11095/L/07, mediante el que se declara la adhesión y beneplácito de la Legislatura de la Provincia de Córdoba por la reedición municipal del Informe de la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas, Delegación Córdoba, que será presentada tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración públicamente el próximo 30 de julio en el Cabildo de

Córdoba.

Fundo la solicitud en la trascendencia de dicha reedición y en la proximidad de la fecha de su presentación pública.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

María Eugenia Taquela

Legisladora provincial

Expte. 11096/L/07

Córdoba, 25 de julio de 2007.

Señor Presidente Provisorio de la Legislatu-

ra

de la Provincia de Córdoba Dr. Francisco Fortuna

i. / [

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente solicito a usted, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración 11096/L/07.

Sin más, saludo a usted cordialmente.

Silvia Velázquez

Legisladora provincial

Expte. 11097/L/07

Córdoba, 30 de mayo de 2007.

Señor Presidente Provisorio del Poder Legislativo

de la Provincia de Córdoba

Dr. Francisco Fortuna

/ **D**.

De mi consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitarle, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas del expediente 11097/L/07, proyecto de declaración iniciado por el legislador Fortuna, por el cual declara de interés legislativo el 2° Torneo Internacional Juvenil "Encestando por la Juventud", organizado por la Asociación Deportiva Atenas, a realizarse desde el 25 al 28 de julio del corriente año en la ciudad de Córdoba.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

Dante Heredia

Legislador provincial

Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración las mociones de tratamiento sobre tablas leí-

das por Secretaría.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueban.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobadas.

Por no contar con despacho, corresponde constituir la Cámara en estado de comisión.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobado.

-CÁMARA EN COMISIÓN-

Sr. Presidente (Fortuna).- Si ningún legislador va a hacer uso de la palabra, en consideración la adopción como despacho de la Cámara en comisión los proyectos en tratamiento, con las modificaciones y sugerencias formuladas en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobada.

Corresponde levantar el estado de Cámara en comisión.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobado.

-CÁMARA EN SESIÓN-

Sr. Presidente (Fortuna).- Contando con despacho, en consideración los proyectos 11037, 11051, 11064, 11066, 11070, 11073, 11074, 11075, 11076, 11081, 11082, 11086, 11088, 11089, 11091, 11092, 11095, 11096 y 11097/L/07, conforme los despachara la Cámara en estado de comisión.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

Se vota y aprueban.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobados.

PROYECTO DE DECLARACION – 11037/L/07 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA DECLARA:

Su adhesión al "Día de la Cultura Nacional" a conmemorarse el próximo 29 de julio en homenaje a Ricardo Rojas, escritor y educador comprometido con la promoción de la ciencia y la cultura. Autor, entre otras obras, de "El Santo de la Espada", "Blasón de Plata" y "El Profeta de la Pampa".

Norma Ceballos.

FUNDAMENTOS

el 29 de Julio como Día de la Cultura Nacional en homenaje a Ricardo Rojas, quien falleció un 29 de Julio de conflicto internacional lo incentivó a escribir artículos v 1957.

mencionar: "El Santo de la Espada"; "Blasón de plata" y esta labor, en 1922, cuando le otorgó la Cruz de la Le-"El Profeta de la Pampa".

1882. Ricardo Rojas nació en el seno de una de las familias más tradicionales de Tucumán. Su padre, Absalón Rojas, había sido Senador y Gobernador de la Pro- de musicología indígena más importante del país. Tamvincia de Santiago del Estero. Fue precisamente en bién sería el fundador del Instituto de Filología, del Ga-Santiago del Estero donde Ricardo Rojas comenzó sus binete de Historia de la Civilización, y de la Escuela de estudios preparatorios. Cuando su padre falleció, en Archivistas, Bibliotecarios y Técnicos para el servicio de 1893. la familia se trasladó a Buenos Aires. Allí residiría Museos. Por unanimidad de votos, fue elegido Rector Roias el resto de su vida, excepto por algunos viaies circunstanciales. En esta ciudad, además, se casó en permaneció al frente de esa casa de estudios hasta 1913 con Julieta Quinteros, la hija del Gobernador de | 1930. Pasó los últimos años de su vida rodeado por el Tucumán.

Desde muy joven, Rojas comenzó a demostrar una excepcional vocación por la literatura: a la edad de dato al Premio Nobel de Letras, solicitud a la que adhi-15 años empezó a publicar artículos y poemas en los rieron distintas universidades de América. Rojas falleció periódicos locales de Santiago, y recién llegado a Buenos Aires se inició como periodista en el staff de El País, periódico que respondía a Carlos Pellegrini. Más la Cultura Nacional". tarde, fue también colaborador de Caras y Caretas, desde 1900. v de La Nación desde 1904. Sus artículos v poemas fueron recogidos, posteriormente, en los más importantes diarios y antologías de España y Sudaméri-

Su prestigio le brindaría dos cargos universitarios y la membresía en varias sociedades científicas, incluso de la Academia Real de Letras de Madrid, de la CIENCIA, TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA, al dictami-Sociedad de Historia y Numismática de Buenos Aires, y del Consejo Académico de la Universidad de La Plata. Su educación fue el resultado de sus propios esfuerzos: fue un verdadero autodidacta, disciplinado y constante 29 de Julio en homenaje al escritor Ricardo Rojas, OS con sus estudios particulares.

Fue un gran lector, así, con sólo 37 años de edad ya era el autor de 20 obras y un referente en el panorama literario nacional.

En 1909, la Universidad de La Plata lo invitó a ocupar el cargo de Literatura Española v tres años después la Universidad de Buenos Aires lo propuso como el primer profesor de Literatura Argentina. Bajo estas influencias académicas escribió Bibliografía de Sarmiento. Poesías de Cervantes e Historia de la Literatura Argentina, una obra que repasa el pensamiento argentino hasta 1917. Junto a Manuel Gálvez y otros importantes pensadores, Rojas integró la "generación del Centenario", un grupo de jóvenes intelectuales nacidos entre 1876 v 1886, que admiraban la obra de la generación

que los había antecedido, pero eran críticos de las consecuencias que esa labor había traído al país.

Sus escritos se orientaron principalmente al es-Por Decreto nacional del año 1982 se instituyó tudio de los orígenes y la formación de la nacionalidad argentina. Cuando estalló la Primera Guerra Mundial, el pronunciar conferencias en las que promovía el más Entre sus obras más destacadas podemos ferviente pacifismo. El Gobierno de Francia le reconoció gión de Honor. Ese año, Rojas creó el Instituto de Lite-Nació en Tucumán el 16 de septiembre de ratura Argentina de la Facultad de Filosofía v Letras de la Universidad de Buenos Aires, que con el tiempo se convertiría en el centro de investigaciones folklóricas y de la Universidad de Buenos Aires en marzo de 1926, y reconocimiento más generalizado. En 1953, el Centro de Derecho y Ciencias Sociales lo propuso como candien Buenos Aires el 29 de Julio de 1957. En 1982, un decreto presidencial consagró ese día como el "Día de

> Por todo lo expuesto, pido a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de declaración.

Norma Ceballos.

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestra Comisión de EDUCACIÓN, CULTURA, nar acerca del Provecto de Declaración Nº 11037/L/07. iniciado por la Legisladora Ceballos, por el cual adhiere al "Día de la Cultura Nacional", que se conmemora cada ACONSEJA, le prestéis aprobación tal como ha sido presentado.

DIOS GUARDE V.H.

Feraudo, Podversich, Rosas, Belli, Ceballos,

PROYECTO DE DECLARACION - 11051/L/07 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA **DECLARA**:

Su adhesión y beneplácito al 1er.Foro "ECONOMIA Y CAMBIO CLIMATICO: Crecimiento y desarrollo económico frente al cambio climático. Diseño y adecuación de políticas públicas" organizado por la Comisión Asesora en Ambiente, Comisión Asesora de Economía y Comisión Asesora de Sector Público del Consejo Profesional de Ciencias Económicas a realizarse el jueves 2 de agosto de 2007 en el salón Auditorio de dicha institución.

Santiago Soleri.

FUNDAMENTOS

La preocupante presencia del cambio climático y sus cuantiosas consecuencias, refrendadas por los recientes informes y diagnósticos brindados por organismos multilaterales, en el actual contexto de crecimiento y desarrollo en Argentina, nos induce a plantear una discusión ineludible: Crecimiento y Desarrollo Económico frente al Cambio Climático.

Es por ello que el Consejo Profesional de Ciencias Económicas convoca en el 1er Foro "ECONOMIA Y CAMBIO CLIMATICO: Crecimiento y desarrollo económico frente al cambio climático. Diseño y adecuación de políticas públicas" a organismos, instituciones, empresas y actores claves relacionados, para sumarse a este debate.

El objetivo central será debatir propuestas sobre políticas, estrategias, instrumentos y acciones específicas bajo un enfoque económico, con el fin de enfrentar y mitigar las costosas criticidades que están produciendo las alteraciones climáticas provocadas por el calentamiento global, particularmente en cuanto al uso inadecuado de los recursos naturales y energéticos, tanto por parte de las empresas, como de la ausente planificación del Estado.

El desarrollo y aplicación de estos instrumentos y herramientas, deben ser un objetivo impostergable en el diseño de políticas de estado – de mediano y de largo plazo.

Por las razones expresadas y las que se indicaran en oportunidad de su tratamiento, solicitamos la aprobación del presente proyecto.

Santiago Soleri.

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestra Comisión de EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA, al dictaminar acerca del Proyecto de Declaración Nº 11051/L/07, iniciado por el Legislador Soleri, por el cual adhiere al 1º Foro "Economía y Cambio Climático: crecimiento y desarrollo económico frente al cambio climático. Diseño y adecuación de políticas públicas", a realizarse el día 2 de Agosto en la Ciudad de Córdoba, OS ACONSEJA, le prestéis aprobación tal como ha sido presentado.

DIOS GUARDE V.H.

Feraudo, Podversich, Rosas, Belli, Ceballos.

PROYECTO DE DECLARACION – 11064/L/07 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA DECLARA:

De Interés Legislativo a la publicación "Solidaridad Global, con la Humanidad, con el Planeta, con la Paz", revista editada por el Proyecto de Voluntariado de la Secretaría de Bienestar de la Universidad Nacional de Villa María.

Jorge Valinotto, María Ramos, Zulema Hernández, Raúl Costa, José Domínguez.

FUNDAMENTOS

"Solidaridad Global" es una publicación de la Secretaría de Bienestar de la Universidad Nacional de Villa María, va por su cuarto año de edición, y cuenta con un amplio reconocimiento dentro de la comunidad tanto universitaria como regional. La misma ha sido también destacada a nivel nacional, latinoamericano y caribeño, por su contenido cultural, académico y de problemática ambiental.

Recientemente "Solidaridad Global" ha sido declarada de Interés Educativo por el Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa María, y se encuentra en trámite dicha resolución en la Cámara de Diputados de la Nación

Esta publicación cultural periódica se encuentra entre las más prestigiosas de Villa María y la región, es un ámbito donde docentes e investigadores universitarios y de otros sectores exponen sus trabajos que conforman vértebras que estructuran los grandes temas de este medio de comunicación. Además de su vasto contenido, cada número es embellecido con pinturas y dibujos de Antonio Verni, Juan Carlos Castagnino, Ricardo Carpani y Carlos Alonso. Sus carillas cargadas de múltiples opiniones, "Solidaridad Global" es el epicentro donde confluyen las miradas más diversas y las posiciones más diferenciadas.

Cabe agregar que la revista se distribuye gratuitamente tanto en la comunidad universitaria, como en sindicatos, bibliotecas populares, instituciones intermedias y otras organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

El reconocimiento obtenido y el que declarará esta Legislatura será un impulso para quienes desinteresadamente han colaborado con este proyecto editorial de alto nivel, siendo todo un orgullo de la Institución.

Por las razones expuestas y la significación que la mencionada publicación tiene a nivel cultural y académico para Villa María y la región es que solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración".

nández, Raúl Costa, José Domínguez.

PROYECTO DE DECLARACION - 11066/L/07 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA DECLARA:

De interés legislativo la publicación "Solidaridad Global con la Humanidad, con el Planeta, con la Paz". editada por la Universidad Nacional de Villa María v cuyo contenido apunta al conocimiento y concientización sobre temas que hacen al quehacer educativo.

que, dada su trascendencia pedagógica, sea declarada de interés educativo

Evelina Feraudo.

FUNDAMENTOS

La Universidad Nacional de Villa María, centro de educación superior de especial trascendencia, cuva influencia se extiende más allá de los límites de nuestra provincia. Es responsable de la publicación Solidaridad del humorista, escritor y dibujante Roberto Fontanarro-Global con la Humanidad, con el Planeta, con la Paz. editada a través de la Secretaría de Bienestar de dicho centro de Estudio Superior.

La misma consta de cuatro secciones de singular importancia. Universidad – Educación: Ecología – Paz; Solidaridad; Cultura - Arte. Como bien dicen sus autores: "Educación, tan cara a los anhelos de nuestro pueblo v tan necesaria para alcanzar el desarrollo individual v colectivo. Ecología – Paz. temas insoslavables de cuya feliz resolución depende, ni más ni menos, la continuidad de la especie humana. Solidaridad, entendida como una actividad que contribuye a la humanización de los seres humanos, una práctica que alivia a quien necesita de ella v hace meior a quien la brinda. Cultura - Arte, es hablar de nuestras raíces como pueblo y de una actividad que por medio de la estética nos hace meiores en tiempos de decadencia alentada por la frivolidad mediática. Pretendemos, con la meior de las actitudes, cumplir una labor pedagógica en cada uno de estos ámbitos".

Solidaridad Global, llega sin cargo a toda la comunidad universitaria, a entidades públicas y privadas de provección socio - cultural: a organizaciones ambientalistas v a sindicatos.

Alquien ha dicho que la palabra es como una semilla que germina en ambiente propicio, y solidaridad narrosa. va creciendo y arraigándose en el ámbito educativo, por el abordaje, variedad y profundidad de sus temas. De allí que solicitamos al Ministerio de Educación, sea declarada de interés educativo.

Jorge Valinotto, María Ramos, Zulema Her- tamos a nuestros pares la aprobación de la presente iniciativa

Evelina Feraudo.

PROYECTOS DE DECLARACIÓN -11064/L/07 y 11066/L/07 **TEXTO DEFINITIVO COMPATIBILIZADO** LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

De Interés Legislativo a la publicación de la re-Solicitar al Ministro de Educación de Córdoba vista "Solidaridad Global, con la Humanidad, con el Planeta, con la Paz", editada por el Proyecto de Voluntariado de la Secretaría de Bienestar de la Universidad Nacional de Villa María.

PROYECTO DE DECLARACION - 11070/L/07 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA DECLARA:

Su profundo pesar v congoja por el fallecimiento sa, acaecido el día jueves 19 de julio de 2007, quien fuera uno de los máximos referentes de la cultura nacional.

Norma Ceballos.

FUNDAMENTOS

Roberto Fontanarrosa murió a los 62 años por cuadro de insuficiencia respiratoria, quien por una grave enfermedad, esclerosis múltiple, en los últimos meses lo había obligado a dejar de dibujar, pero sin perder en ningún momento ese humor que lo caracterizaba y que su público esperaba ansiosamente escuchar, lo que le permitió saber enfrentar la adversidad de su enfermedad.

Fue uno de los escritores más populares y querido por los lectores argentinos, no sólo por su obra como humorista en distintos medios gráficos sino por su genial obra como cuentista y novelista.

El Negro como así se lo llamaba, nacido en Rosario el 26 de noviembre de 1944, fue uno de los hinchas más famosos de la célebre institución deportiva Rosario Central. Dicha institución, a principios del 2006, anunció su decisión de incluir en la camiseta oficial al "Canaya", un típico hincha del club dibujado por Fonta-

En 1968 ingresó en la Revista Boom, en 1972 comenzó a trabajar en la revista cordobesa Hortensia, con personajes como "Inodoro Pereyra" y "Boggie, el Aceitoso" que le otorgaron reconocimiento más allá de Por lo expuesto precedentemente, es que solici- las fronteras nacionales, llegando a todo el mundo hispanoparlante.

Colaboró con publicaciones argentinas como "La Cebra a Lunares". "Satiricón". "Mengano". "Chaupinela", entre otros.

además de "La República de Uruguay", "El tiempo" de Colombia y "Proceso" de México.

Fue asesor creativo del conjunto de instrumentos informales "Les Luthiers" desde 1980. Fontanarrosa además de historietista y humorista, se convirtió en un 70, desde las páginas de la mítica Revista Hortensia excelente contador de historias.

Este año 2007 su humor había llegado formalmente a la televisión, con el programa "Los Cuentos de del público. Tuvo el reconocimiento de esta provincia el Fontanarrosa" emitido por Canal 7. El escritor había expresado su emoción al poder llegar a ese canal "Que mis cuentos puedan llegar a tanta gente a través de un canal popular y nacional como Canal 7 no hace más que reavivar mi ansiedad de ver todo el ciclo. Vov a ser más un espectador más que atento."

Roberto "el Negro" Fontanarrosa había recibido, en estos últimos años, una serie de distinciones gracias a su genialidad, inteligencia y humor, plasmado en todas sus obras. En abril de 2006 el Senado de la Nación Argentina le otorgó la Mención de Honor Senador Domingo Faustino Sarmiento, máximo reconocimiento que otorga la Cámara Alta a un ciudadano, acto realizado iunto al anuncio de la impresión de una estampilla en su homenaie, en la serie Homenaie en vida a figuras na-

La Universidad Nacional de Córdoba, en agosto de 2006. le otorgó el título de "Doctor Honoris Causa" por su aporte a la cultura y compromiso en la defensa de los Derechos Humanos.

En el Congreso de la Lengua, realizado en Rosario en 2004, tuvo una de sus intervenciones más conocidas en el campo de la palabra. Fue ovacionado cuando pidió una amnistía para las malas palabras "Hay malas palabras maravillosas que en otros países están exentas de culpas."

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento en este proyecto de declaración por la pérdida de este artista del humor, de una genialidad y talento incomparable, que supo hacer estallar en risa a todos los argentinos y al resto del mundo hispano.

Norma Ceballos.

PROYECTO DE DECLARACION - 11081/L/07 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA DECLARA:

Su pesar por la desaparición física de Roberto Fontanarrosa, extraordinario dibujante, escritor y humorista argentino, sucedida el pasado 19 de julio en la ciudad de Rosario a los 62 años.

Mónica Gutiérrez.

FUNDAMENTOS

La grandeza de este escritor y humorista no só-Escritor en periódicos como Página 12 y Clarín, lo tiene que ver con tu talento e inteligencia únicos para contar con humor la realidad, sino con la firmeza de sus convicciones, su irrenunciable línea de conducta, sus condiciones humanas y su insobornable humildad.

> Unido a Córdoba desde los albores de los años donde desfilaron las primeras aventuras de sus personajes inolvidables, supo ganar el afecto y la admiración 9 de agosto de 2006 al recibir el máximo galardón que otorga la Universidad Nacional de Córdoba al ser nombrado Doctor Honoris Causa. En la Resolución, aprobada por unanimidad en la sesión del Conseio Superior. se señala: "Por su aporte a la cultura y el compromiso en la defensa de los derechos humanos".

> Tanto sus personajes de historieta como sus cuentos y novelas quedarán como legado, luego de que dos generaciones disfrutaran día a día su ingenio. "Siempre creí que la mirada seria de Sarmiento y su ceño fruncido en las fotografías era porque yo no había terminado la secundaria", expresó hace unos meses, mientras recibía uno de los últimos homenaies que se le prodigaron, en el Senado de la Nación.

Mónica Gutiérrez.

PROYECTO DE DECLARACION - 11088/L/07 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA DECLARA:

Su profundo pesar por el fallecimiento de Roberto Fontanarrosa, uno de los escritores y dibujantes más populares de nuestro país, que supo ganarse el afecto de miles de agradecidos lectores con geniales creaciones que irradiaban tanto humor como sabiduría.

María I. Fernández.

FUNDAMENTOS

El papel y la tinta hoy están de luto. La historieta y la literatura perdieron a uno de los hombres que más talento ha derramado a través de los trazos de un lápiz. A los 62 años falleció en su Rosario natal "El Negro" Roberto Fontanarrosa, luego de sufrir durante años a causa de una grave enfermedad neurológica.

Nació un domingo, el 26 de noviembre de 1944. Lo cual fue el justificativo para ser hincha del fútbol y fanático de Rosario Central. "Si hubiera que ponerle música de fondo a mi vida, sería la transmisión de los partidos de fútbol", dijo una vez.

Cuando Rosario Central se coronó campeón por primera vez en su historia en 1971. le rindió un homenaje escribiendo el cuento "19 de septiembre de 1971", incluido en Nada del otro mundo.

En el año 1972 surgió en Córdoba la revista humorística " Hortensia", que llegaría a tirar más de cien mil eiemplares, dirigida por otro gran Negro: Alberto Cognigni. De esa fecha se remonta el idilio cordobés con Fontanarrosa.

Hortensia fue la madre de sus dos hijos más reputados: "Boogie el aceitoso" e "Inodoro Perevra, el renegau". Allí nacieron, allí se desarrollaron y allí adquirieron una justa y merecida fama. Posteriormente, en 1976, se instalaron de manera definitiva en el diario Cla-

En 1980 Fontanarrosa colaboró en espectáculos de Les Luthiers. Los músicos querían formar un grupo de apoyo que genere ideas que finalmente no se consolidó. No obstante, "El Negro" se dio el gusto de trabajar con ellos.

Para el mundial de Estados Unidos 1994 fue contratado por Clarín para comentar los partidos jugados por la Selección y ese mismo año recibió el Premio Konex.

Su fama trascendió cualquier frontera previsible, extendiéndose a muchos rincones de América v el mundo. Este espacio merecido que supo ganarse en la cultura nacional quedó patentizado en el incesante desfile de personalidades del arte, el deporte y la política que quisieron saludarlo por última vez.

El jueves pasado, Roberto Fontanarrosa escribió la última línea de un cuento que recién empieza, y nos dejó el espacio vacío que queda cuando un amigo feccionamiento "Ricardo Núñez" del Tribunal Superior se va.

Y aunque el dolor es de los que se quedan. Fontanarrosa debe seguir haciendo reír a la gente en otra parte, dondequiera que esté.

Como epitafio final de nuestro reconocimiento vale consignar que era un hombre íntegro y era importante para todos.

María I. Fernández.

PROYECTOS DE DECLARACIÓN -11070/L/07, 11081/L/07 v 11088/L/07 **TEXTO DEFINITIVO COMPATIBILIZADO** LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su profundo pesar por la desaparición física del extraordinario humorista, escritor y dibujante Roberto como es la defensa de sus derechos, con más y mejor Fontanarrosa, acaecida el día 19 de julio de 2007 en su Rosario natal, quien supo ganarse el afecto de miles de agradecidos lectores con geniales creaciones que irradian tanto humor como sabiduría.

PROYECTO DE DECLARACION - 11073/L/07 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA DECLARA:

De Interés Legislativo las "Jornadas de Capacitación en Control de la Administración Pública", organizadas por la Asociación del Personal de los Organismos de Control Seccional Córdoba (A.P.O.C.), a desarrollarse en la ciudad de Córdoba entre los meses de agosto v noviembre del corriente año.

Héctor Lobo.

FUNDAMENTOS

Las Jornadas están organizadas por la Asociación del Personal de los Organismos de Control (A.P.O.C.) que es el primer gremio de control de la República Argentina v el único sindicato dedicado exclusivamente a la representación de los trabajadores del control gubernamental.

El obietivo de las iornadas es que los participantes adquieran conocimientos y habilidades sobre derecho administrativo, contrataciones del sector público y formulación v ejecución presupuestaria. El mismo está destinado a profesionales y técnicos administrativos que realicen funciones en los órganos de control de la administración pública, auditores, responsables, supervisores y jefes de equipos.

Las Jornadas se desarrollarán entre los meses de agosto y noviembre próximos en el Centro de Perde Justicia de la Provincia de Córdoba y están invitados organismos como el Tribunal de Cuentas de la Provincia de Córdoba. Tribunales de Cuentas municipales. Ente Regulador de Servicios Públicos (ERSEP). Defensoría del Pueblo, Contaduría General de la Provincia y será dictado por destacados especialistas de nivel provincial y nacional como el Dr Domingo Juan Sesin, el Dr Leonardo Massimino, la Dra Pilar Suárez Ávalos, la Dra María Eugenia Acuña, el Dr Humberto Sánchez Gavier, v el Lic José María Las Heras.

Es destacable puntualizar que sean las asociaciones que nuclean al personal del estado que se desempeña en las específicas áreas del control externo e interno de la hacienda pública, los interesados en organizar estas iornadas de estudio, pues con ello se trasluce la vocación superadora de las asociaciones gremiales que complementan su obligación primigenia, capacitación para el meior desenvolvimiento en sus tareas, demostrando así su interés por una acabada profesionalización en el desarrollo de sus integrantes.

Por las razones expresadas y las que se expondrán en oportunidad de su tratamiento, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Héctor Lobo.

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 11073/L/07 TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito a la realización de las "Jornadas de Capacitación en Control de la Administración Pública", organizadas por la Asociación del Personal de los Organismos de Control Seccional Córdoba (APOC), a desarrollarse en la ciudad de Córdoba entre los meses de agosto y noviembre del corriente año.

PROYECTO DE DECLARACION – 11074/L/07 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA DECLARA:

De Interés Legislativo los proyectos programados para el año 2007 de la Organización Argentina de Jóvenes para las Naciones Unidas (OAJNU): Ciudadanía de la Infancia, Centro Multimedia de Información y Documentación (CeMID), Modelo Junior y Modelo Regional de Naciones Unidas.

Norma Ceballos.

FUNDAMENTOS

La OAJNU es una Organización No Gubernamental, sin fines de lucro, apartidaria, pluralista, creada y dirigida por jóvenes comprometidos con la promoción del desarrollo humano.

Fue creada en 1995 y actualmente tiene sede en las ciudades de Buenos Aires, Mendoza, Córdoba, Rosario y Salta, contando con 200 integrantes de entre 18 y 30 años de edad.

Su visión es "Constituirnos en un ámbito de referencia para la potenciación de personas conscientes de su rol protagónico y comprometidas con el Desarrollo Humano, que contribuyan a construir una sociedad tolerante y participativa, reconocedora de las instancias multilaterales como herramienta útil para la búsqueda de soluciones".

Su misión es "Contribuir a la formación de líderes coherentes y ciudadanos responsables a partir de actividades de capacitación e investigación en el marco de nuestros principios."

La OAJNU actúa en base a los siguientes principios:

Nosotros: Una Organización de jóvenes. Nuestro ideal: Igualdad de Oportunidades. Nuestro objetivo: El Desarrollo Humano. Nuestra búsqueda: Mecanismos de Progreso. Nuestro punto de partida: La Realidad. Nuestro lugar: El Mundo.

Nuestra convicción: Soluciones Globales a Problemas Mundiales.

Nuestra referencia: La Carta Internacional de Derechos Humanos.

Nuestro aporte: Formación de líderes coherentes y ciudadanos responsables.

Nuestra fuerza: Cada uno de nosotros.

Nuestro medio: El Pluralismo.

Nuestra actividad: Capacitación e Investigación.

El inicio: Naciones Unidas.

La OAJNU trabaja –principalmente- a través de proyectos educativos diseñados y ejecutados desde la organización, con el objeto de transmitir sus principios y los ideales de la Carta Internacional de los Derechos Humanos.

A través de ellos, se combina: la investigación, la producción de contenidos, la divulgación y la capacitación, siempre adaptándose a la realidad de sus destinatarios.

En el corriente año, la OAJNU desarrollará los siguientes proyectos: Ciudadanía de la Infancia, Centro Multimedia de Información y Documentación (CeMID), Modelo Junior y Modelo Regional de Naciones Unidas.

Ciudadanía de la Infancia: su principal objetivo es generar en los jóvenes una conciencia plena de su ciudadanía, formándolos y capacitándolos en el conocimiento y ejercicio efectivo de la misma; y fomentar su participación activa en la sociedad a través de instancias concretas de acción. Pretende incluir a los jóvenes en la vida cívica, proveyéndolos de herramientas conceptuales mínimas y brindándoles un espacio, una oportunidad real, de ejercicio de los derechos y los deberes que les son propios.

CeMID: toma como punto de partida la Bibliote-ca-Hemeroteca de la Asociación Argentina pro Naciones Unidas y busca transformarla en un Centro de Información integral, es decir, que vaya más allá de la tradicional figura de la Biblioteca e incorpore nuevas tecnologías y servicios acordes a las demandas de sus beneficiarios. Persigue fortalecer un Centro de Información abierto y proactivo, a fin de ampliar el acceso a recursos adecuados para el análisis de la realidad social con un enfoque global en el nivel medio de la educación formal en la Ciudad de Córdoba.

El Modelo Regional y el Modelo Junior de Naciones Unidas: constituyen una representación a modo de simulacro de los diferentes órganos de las Naciones Unidas: la Asamblea General, el Consejo Económico y Social, el Consejo de Seguridad, y también de una Conferencia Especial. El objetivo es fomentar el espíritu crítico y la participación ciudadana de sus beneficiarios. En concreto, se trata de crear un espacio de capacitación donde los jóvenes aprendan valores, principios y mecanismos fundamentales sobre la resolución pacífica de problemáticas y conflictos sociales.

Las actividades de la OAJNU representan un fiel

ra actuar como factor de cambio social.

Por todo lo expuesto, pido a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de declaración.

Norma Ceballos.

PROYECTO DE DECLARACIÓN - 11074/L/07 **TEXTO DEFINITIVO** LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA **DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito a la realización de los provectos, que bajo la denominación de: "Ciudadanía de la Infancia", "Centro Multimedia de Información y Documentación (CeMID)", y "Modelo Junior y Modelo Regional de Naciones Únidas" desarrollará la Organización Argentina de Jóvenes para las Naciones Unidas (OAJNU) en el año 2007.

PROYECTO DE DECLARACION - 11075/L/07 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA DECLARA:

De Interés Legislativo la "Convocatoria de Voces Procesales conmemorando el Sesquicentenario de la Enseñanza del Derecho Procesal en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba (1857-2007)", dirigida por la Profesora Titular Dra. Rosa Angélica del Valle Ávila Paz de Robledo.

Norma Ceballos.

FUNDAMENTOS

Este año 2007 es un año especial en razón de conmemorarse el sesquicentenario de la enseñanza del Derecho Procesal en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba (1857 2007).

Sus primeros pasos se remontan al año 1856 en ocasión de que la Ley 88 aprobara una serie de decretos -entre los cuales- nacionalizó la Universidad Mavor de San Carlos de la ciudad de Córdoba.

A consecuencia de ello, se modificaron los vie jos planes de estudio. Fue así entonces, que mediante la Reforma del Plan de Enseñanza de 1857, se estableció la materia de "Procedimientos" en el 4º año de abogacía -el último año de la carrera en ese entoncesla cual desde aquel momento y hasta nuestros días, fue desarrollando su autonomía como "Derecho Procesal" y, diversificándose en sus actuales ramas de Derecho Procesal Civil. Derecho Procesal Penal. Teoría General del Proceso, etc.

Este acontecimiento presenta una importancia

testimonio del compromiso de la juventud cordobesa pa- particular para nuestra provincia, porque fue en el marco de la Universidad Nacional de Córdoba (U.N.C.). donde se creó la histórica Escuela de Derecho Procesal de Córdoba liderada por los ilustres maestros cordobeses Alfredo Vélez Mariconde (1930-1972) v Jorge Clariá Olmedo (1956-1985) y, cuya labor fue y sigue siendo reconocida a nivel provincial, nacional e internacional, como asimismo sique manifestándose a través de sus discípulos.

> Es así que la Profesora Dra. Rosa Angélica del Valle Ávila Paz de Robledo, como discípula de estos maestros, es quien propuso la "Convocatoria de Voces Procesales conmemorando el Sesquicentenario de la Enseñanza del Derecho Procesal en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba (1857-2007)", presentada mediante Expte. 0761928 a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.C.

> Rosa Angélica del Valle Ávila Paz de Robledo -Directora de esta Convocatoria- es Doctora en Derecho y Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de Córdoba, Profesora Titular de la Cátedra "B" de Derecho Procesal Civil y Comercial y de la Cátedra "A" de Teoría General del Proceso en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, siendo también Profesora Titular de la Cátedra de Derecho Procesal Civil v Laboral de la Universidad Nacional de La Rioia. Asimismo, es Miembro de la Comisión Directiva del Área sobre Estudios de América Latina (A.E.A.L.), Directora de doctorandos, becarios, tesistas e investigadores. Par Evaluadora v Docente Investigadora (UNC) Categoría 1 de la Comisión Nacional de Evaluación v Acreditación Universitaria (CONEAU).

> Esta propuesta se enmarca -en particular- en el Programa de Trabajo 2ª Década 2001-2010, "Llevad mi nombre al corazón de las gentes", por el mundo de un proceso humanizado, en pos de realizar la dignidad del hombre, y su justicia para que luego, haya seguridad jurídica, v paz, que permanezca por siempre la paz,", que dirige la Prof. Dra. Rosa Angélica del Valle Ávila Paz de Robledo en el marco de su Programa de Trabajo de Derecho Procesal 1991-2013 (1ª Década 1991-2000 y 2ª Década 2001-2010 y Provecciones Reflexivas 2011 a 2013 y cierre el 2014, en los 400 años de la Universidad Nacional de Córdoba), como asimismo de su plan de actividades académicas que corresponde a este año 2007, y así como también de las Cátedras "A" de Teoría General del Proceso y "B" de Derecho Procesal Civil de la U.N.C.

> La Convocatoria de Voces Procesales persique los siguientes objetivos básicos: Incentivar el estudio del Derecho Procesal en nuestra Facultad v en las demás Facultades de Derecho v Carreras de Abogacía. Poderes Judiciales y Colegios de Abogados; Incentivar el estudio del Derecho Procesal en las Cátedras "A" de Teo

ría General del Proceso y "B" de Derecho Procesal Civil además de las consequidas en plata y bronce, hasta el v Comercial: Incentivar la investigación de la realidad momento, la Argentina logró ascender una posición en denominada proceso judicial con miras a elaborar un el medallero panamericano. Diccionario de Derecho Procesal; Atender a la formación de recursos humanos en las asignaturas de Teoría General del Proceso y de Derecho Procesal Civil.

Hay cinco categorías de participantes: alumnos, avudantes alumnos, abogados en ejercicio y en el Poder Judicial, adscriptos y auxiliares docentes. Asimismo, a go 22 de julio, subirse al podio tres veces para buscar los fines de incentivar la participación de este evento, su medalla de oro en las siguientes disciplinas: tenis, también se han cursado invitaciones a esos efectos.

El Comité Académico está integrado por el Sr. Profesor Consulto Mariano Arbonés, Sra. Profesora Titular Dra. Rosa Angélica del Valle Ávila Paz de Robledo y Sr. Prof. Adjunto Manuel J. Maciel, como miembros Titulares. Y como Miembros Suplentes el Dr. Manuel González Castro y la Sra. Prof. Dra. Cristina José de Cafferata.

Los criterios tenidos en cuenta para evaluar los ensayos son a) la originalidad del trabajo, b) la fundamentación lógica, doctrinaria, legal y jurisprudencial del el 212º de WTA. trabajo, c) manejo del lenguaje técnico procesal.

Esta novedosa propuesta académica, es un verdadero estimulo para el estudio v la reflexión sobre el derecho procesal, constituyendo un avance para la educación.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares e acompañamiento en el presente provecto de declaración.

Norma Ceballos.

PROYECTO DE DECLARACIÓN - 11075/L/07 **TEXTO DEFINITIVO** LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión v beneplácito a la "Convocatoria de Voces Procesales conmemorando el Sesquicentenario de la Enseñanza del Derecho Procesal en la Facultad de Derecho v Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba (1857-2007)", dirigida por la Profesora Titular Dra. Rosa Angélica del Valle Ávila Paz de Robledo.

PROYECTO DE DECLARACION - 11076/L/07 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA DECLARA:

Su beneplácito v reconocimiento a los ióvenes deportistas argentinos, Jorgelina Cravero y Betina Jozami en doble femenino de tenis, Miguel Albarracín en yudo y Leila Vanzulli en patinaje artístico, quienes obtuvieron medallas de oro -en sus respectivas disciplinas-, en un mismo día para nuestro país, en los XV Juegos Panamericanos Río 2007. Con estas victorias, y Jorgelina Cravero (cordobesa y sanfrancisqueña), que

Norma Ceballos.

FUNDAMENTOS

La delegación argentina logró, el pasado dominvudo v patín.

En tenis, la dupla integrada por la cordobesa Jorgelina Cravero y la entrerriana Betina Jozami, logró imponerse ante las colombianas Mariana Duque y Karen Castiblanco. En sus emotivas declaraciones, la cordobesa Jorgelina Cravero expresó: "Estoy contenta y muy orgullosa por darle una medalla de oro al país." Esta tenista cordobesa se encuentra segunda en el ranking de Argentina v 110° en el ranking mundial. Mientras que Jozami ocupa el sexto lugar en el ranking nacional y

En yudo, división hasta 60 kilogramos, Miguel Albarracín logró la otra medalla de oro para la Argentina al imponerse frente a su rival cubano. Yasmani Piker. cuando apenas se llevaban disputados 32 segundos de combate. "Estoy muy feliz por haber aplicado uno de los ippons más rápidos del Panamericano." Albarracín cuenta, entre sus logros, con la medalla de bronce (Santo Domingo 2003), y con el título mundial en Rotterdam (Holanda 2004).

En patín, Leila Vanzulli ganó la medalla de oro con la prueba libre del patinaje artístico femenino, en la modalidad programa largo, sumando 369,7 unidades, imponiéndose ante la estadounidense Abigail Burris v a la brasileña Juliana Almeida, quienes obtuvieron medallas de plata v bronce, respectivamente.

Junto a las medallas doradas suman, para la delegación argentina, siete medallas de plata y dieciocho medallas de bronce, conseguidas hasta el momento, v que posicionan a nuestro país en el puesto 7mo del medallero de los XV Juegos Panamericanos, que se siguen disputando en Brasil.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento en este proyecto de declaración, donde nuevamente jóvenes deportistas enorqullecen a nuestro país con su ejemplo, dedicación, esfuerzo y coraje.

Norma Ceballos.

PROYECTO DE DECLARACION - 011091/L/07 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su beneplácito por el triunfo de muchos argentinos, en especial de la dupla Betina Jozami (entrerriana) las hiciera acreedoras de la medalla de oro, al ganar la final de dobles femenino de tenis, disputada en Río de Leandro Botasso por la medalla de bronce obtenida en Janeiro. Brasil. el 22 de julio de 2007. El compromiso. los Juegos Panamericanos. traducido en constancia y responsabilidad, las levó a un merecido triunfo que nos enorqullece como argentinos.

Evelina Feraudo.

FUNDAMENTOS

es de los que saben lograrlo con empeño y lealtad. Como argentinos nos congratulamos una vez más por la destacada actuación en los Juegos Panamericanos que que participaron seis competidores, luego de arribar en se disputan en Río de Janeiro. Betina Jozami y Jorgelina Cravero sumaron de esta manera una nueva medalla de oro para la delegación argentina.

camos, en forma muy especial, la impecable actuación en una caída en la última vuelta de la prueba por punde Jorgelina Cravero quien manifestó a TELAM "Estoy contenta y muy orgullosa por darle la medalla de oro a pelvis. mi país". Valoramos las condiciones personales de Jorgelina, heredadas de una familia cuya identidad es la te impacto. Leandro Botasso se sobrepuso dando acahonorabilidad, el trabajo, la solidaridad y sus condiciones profesionales traducidas en actividades de vida: fortaleza, prudencia, compromiso v responsabilidad.

Que nuestra adhesión y felicitaciones sirvan de aliciente a todos los participantes y a todos los ganadores sin jerarquías de premios.

Por las razones expuestas a continuación es que solicito a nuestros pares la aprobación de la presente iniciativa

Evelina Feraudo.

PROYECTOS DE DECLARACIÓN -11076/L/07 y 11091/L/07 **TEXTO DEFINITIVO COMPATIBILIZADOS** LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA **DECLARA:**

Su beneplácito y reconocimiento a los ióvenes deportistas argentinos que nos representan de la mejor manera en los XV Juegos Panamericanos Río 2007. destacando la labor de la entrerriana Jorgelina Cravero y de la cordobesa Betina Jozami, quienes conformando el doble femenino de tenis consiguieron la medalla de oro; al igual que Miguel Albarracín en yudo y Leila Vanzulli en patinaje artístico, sumando también otras preseas que permiten a nuestro país ascender en el torneo.

> PROYECTO DE DECLARACION - 11082/L/07 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA DECLARA:

Su beneplácito y reconocimiento al bellvillense

María Taquela.

FUNDAMENTOS

El jueves ppdo, el bellvillense Leandro Botasso obtuvo la medalla de bronce al alcanzar la tercera posi-Una vez más Argentina demostró que el triunfo ción en la prueba de keirín en los Juegos Panamerica-

> Cabe señalar que Botasso llegó a la final, de la la segunda posición en su serie.

Su logro es particularmente destacable habida cuenta de que inmediatamente antes de largar la final Como cordobeses y sanfrancisqueños desta- vio a su novia -la también ciclista Cristina Greve- rodar tos, a consecuencia de lo cual padeció una fractura de

> Aún con el estado de ánimo propio de semeianbada muestra de su profesionalismo y de su vocación deportiva regalándonos la cuarta medalla cordobesa de los Juegos Panamericanos de Río.

> Además del keirin, Botasso disputó el bronce en velocidad olímpica, donde Argentina quedó en cuarto lugar.

> Bicampeón argentino de keirin (San Juan, 2005; San Luis, 2006) y campeón panamericano de la especialidad. la iuventud de los 21 años de Leandro Botasso y su increíble velocidad, demostrada ya a sus 17 años en un Campeonato Argentino de Pista con el mejor tiempo son, a la vez que una verdadera realidad un genuino orgullo para el deporte en general y en particular para quienes honraron desde siempre en la querida Bell Ville, distintas disciplinas deportivas que dejaron marcas indelebles en las páginas mayores del deporte, en las que el nombre de Leandro Botasso se escribirá sin dudas con mavúsculas.

> Valga como estímulo, reconocimiento y acompañamiento para Leandro Botasso el presente Proyecto de Declaración para cuya aprobación se solicita el acompañamiento de los pares.

María Taquela.

PROYECTO DE DECLARACIÓN - 11082/L/07 **TEXTO DEFINITIVO** LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA **DECLARA:**

Su beneplácito y reconocimiento al joven bellvillense Leandro Botasso, quien obtuvo la medalla de bronce en la prueba de keirín en los Juegos Panamericanos Río 2007

PROYECTO DE DECLARACION - 11086/L/07 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA DECLARA:

inauguración del busto donado por la colectividad italiana, del "Héroe de Dos Mundos", Giuseppe Garibaldi, a realizarse el día 5 de agosto próximo en el Parque Sarmiento, en esta ciudad de Córdoba, con motivo de cumplirse el Bicentenario de su nacimiento (04/07/1807 -04/07/2007).

José Maiocco.

FUNDAMENTOS

Con motivo de haberse cumplido el día 4 de Julio próximo pasado el Bicentenario del nacimiento de Giuseppe Garibaldi (04/07/1807 – 04/07/2007), ocurrido en Niza, cuando esta era todavía territorio francés, luego entregado al Reino Italiano del Piemonte en 1815, el día 5 de Agosto venidero a las 11,30 hs. tendrá lugar la inauguración de un busto donado por la colectividad italiana del "Héroe de Dos Mundos".

El acto se realizará en el Parque Sarmiento de esta ciudad de Córdoba, sobre la calle Presidente Roca. casi intersección con Av. Deodoro Roca (ex Av. Del Dante), cerca de la rotonda con el mástil de entrada al Parque, con motivo de cumplirse el Bicentenario de su nacimiento.

El mismo contará con la participación del Ejérci to Argentino, la Policía de la Provincia de Córdoba, los "Bersaglieri" italianos, los alumnos de las escuelas bilinques de Córdoba, y en general de interés para todos los entes italianos existentes en esta Circunscripción Consular de Córdoba, a saber: Consulado General de Italia Comitato degli Italiani all' Estero, Federación de Asociaciones Italianas de Córdoba (FAIC), numerosas Asociaciones Regionales, y demás público de la Colectividad.

Es de público conocimiento la personalidad y la importancia del personaje a quien se le rinden honores, fue ante todo soldado, patriota y revolucionario que logró en gran parte la unión de distintas regiones y ciudades italianas, culminando con la instauración del Reino de Italia el 20 de Septiembre de 1870, cuando logró entrar en Roma, defendida por fuerzas francesas a favor del Papado, con lo cual fue designada capital del Reino Garibaldi se transformó en el principal unificador nacional. Murió el 2 de junio de 1882 en Caprera.

Por las razones expuestas, es que solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

José Maiocco.

PROYECTO DE DECLARACIÓN - 11086/L/07 **TEXTO DEFINITIVO** LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su beneplácito por la inauguración en el Bicen-Su beneplácito por la realización del acto de tenario de su nacimiento, del busto "Héroe de Dos Mundos - Giuseppe Garibaldi", que fuera donado por la colectividad italiana v se emplazará en el Parque Sarmiento de la ciudad de Córdoba en el acto a desarrollarse el día 5 de agosto de 2007.

PROYECTO DE DECLARACION - 11089/L/07 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA DECLARA:

Su adhesión a la conmemoración del Día de los Valores Humanos, instituido el 29 de julio de cada año por Ley Nacional 25.787, con el objeto de arraigar en la sociedad la comprensión de ellos v su adecuada defen-

María I. Fernández.

FUNDAMENTOS

Cuando una sociedad se degrada ética y moralmente, el primer síntoma en aparecer es la importancia que adquiere el tener por sobre el ser: "vales por lo que tienes y no por lo que eres".

La cuestión radica en donde ubicamos lo sustantivo y lo adjetivo. Si ponemos el acento en el entorno exterior o si priorizamos la formación interior. La sociedad moderna y sus contravalores encarnados en la exacerbación de posturas individualistas, egoístas y carentes de solidaridad, despojan al ser humano de su trascendencia superior v minimizan los crecimientos del espíritu. Es mucho más fácil la compra de voluntades que permitir el nacimiento de un héroe.

Cuando los miembros de una sociedad se desvalorizan individualmente, tarde o temprano esto se refleja en la colectividad. Como son esos valores precisamente los que nos hacen humanos, perderlos supone la deshumanización personal v social de la civilización presente.

Los valores son una disposición o capacidad adquirida, por el ejercicio y el aprendizaje, de hacer lo que es moralmente bueno. Por lo tanto se tratan de una cualidad de la voluntad que supone un bien para uno mismo o para los demás.

En esto se distingue un valor o una virtud de cualquier otra disposición habitual, como por ejemplo la salud, la fuerza física o la inteligencia: en que en un hombre virtuoso la voluntad es la que es buena.

Son muchos los contenidos y significados que encierra el término valor. En sentido humanista, se entiende por valor a lo que hace que un hombre sea tal, res Católicas. sin lo cual perdería su humanidad o parte de ella. El valor se refiere a una excelencia o perfección. La práctica del valor desarrolla la humanidad de la persona, mientras que el contravalor la despoja de esa cualidad.

Desde el punto de vista socio-educativo, los valores son considerados referentes, pautas o abstracciones que orientan el comportamiento humano hacia la transformación social y la realización de la persona. Son a la vida de cada individuo y de cada grupo social.

Educar al hombre en los valores humanos es educarlo para que se oriente en el valor real de las cosas. La Declaración Universal sobre los Derechos Humanos de la ONU recoge el común sentir de los hombres que reconocen los valores que dignifican y acompañan la existencia de cualquier ser humano.

Hablar de valores humanos, entonces, significa aceptar al hombre como el supremo valor entre todas las realidades humanas, y que no debe supeditarse a ningún otro valor terreno, dinero, estado, ideología...

quía para la humanidad en sus aspiraciones de paz y fraternidad, deben servir también de quía al individuo en cuya acción se extendió por Italia, Alemania, Polonia y sus deseos de autorrealización y perfeccionamiento.

La escala de valores será la que determine sus pensamientos v su conducta. La carencia de un sistema de valores bien definido, sentido y aceptado instalará al sujeto en una indefinición y vacío existencial que le dejará a merced de criterios y pautas ajenas.

María I. Fernández.

PROYECTO DE DECLARACIÓN - 11089/L/07 TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA **DECLARA:**

Su adhesión al "Día de los Valores Humanos" que se conmemora el 29 de julio de cada año y fuera instituido por Ley Nacional Nº 25.787, con el obieto de arraigar en la sociedad la comprensión de ellos y su adecuada defensa.

PROYECTO DE DECLARACION - 011092/L/07 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión al 359º aniversario de la muerte de San José de Calasanz, ocurrida el 27 de agosto de 1648. Creador de la Primera Escuela Pública. Popular.

Evelina Feraudo.

FUNDAMENTOS

San José de Calasanz, sacerdote y gran pedagogo, declarado por Pío XII Patrono Universal de las Escuelas Populares Católicas y por Ley nacional Nº 13633 del 30 de septiembre de 1949, reconocido por el guías que dan determinada orientación a la conducta y Congreso de la Nación como Protector de las Escuelas Primarias v secundarias Argentinas, nació en Peralta de la Sal (Huesca) en 1556 y murió en Roma el 27 de agosto de 1648.

> Doctorado en Derecho y Teología ejerció su ministerio en España v con posterioridad en Roma, con un espíritu permanente de superación y consagración al señor.

Precursor de la enseñanza popular, inaugura en 1587, la primera escuela gratuita en uno de los barrios mas cadenciados de Roma. Sus actividades desarrolladas en el ámbito de la pedagogía, lo impulsan a crear la Y si el "mundo de los valores" puede servir de Congregación de las Escuelas Pías, primera institución católica propulsora de la educación primaria gratuita, España.

> Con una profunda vocación docente hizo de los principios evangélicos, la base de su accionar. Constituye un antecedente importante para una escuela sin exclusiones de ninguna naturaleza y cuyo objetivo básico es el logro de la calidad educativa que tiene como bases fundamentales: igualdad, equidad, eficiencia v eficacia.

> Su tarea no fue fácil, pero bien sabía que el secreto de las cumbres, no está en ascender sin caídas. sino en no permanecer caído por eso San José de Calasanz figura en la historia como "uno de los grandes héroes de la virtud y como uno de grandes bienhechores de la humanidad.

> Por todo lo expuesto es que solicitamos de nuestros pares la aprobación de la presente iniciativa.

Evelina Feraudo.

PROYECTO DE DECLARACIÓN - 11092/L/07 TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión al 359º aniversario de la muerte de San José de Calasanz, ocurrida el 27 de agosto de 1648. Creador de la Primera Escuela Pública. Popular v gratuita y consagrado por Ley Nacional Nº 13633/1949 Gratuita, quien fuera consagrado por Ley Nacional Nº como Protector de las Escuelas Primarias y Secundaras | 13633/1949 como "Protector de las Escuelas Primarias y por Pío XII Patrono Universal de las Escuelas Popula- y Secundarias"; y por Pío XII como "Patrono Universal de las Escuelas Populares Católicas".

PROYECTO DE DECLARACION – 011095/L/07 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la reedición municipal del Informe de la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas, Delegación Córdoba, que será presentada públicamente el próximo 30 de julio en el Cabildo de Córdoba.

María Taquela.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto expresar, por parte de esta Legislatura Provincial, la adhesión y beneplácito por la reedición municipal del Informe de la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas, Delegación Córdoba, que será presentada públicamente el próximo 30 de julio en el Cabildo de Córdoba.

Se trata de una nueva edición que respeta las características de la primera, realizada también por la Municipalidad de Córdoba en el año 1984.

Aquella primera edición se agotó hace ya muchos años. Tantos, que en 1999, la Comisión de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas de Córdoba publicó una segunda edición con el objeto de que "...las futuras generaciones conozcan acerca del terrorismo de estado, las arbitrariedades del poder, la alevosía de los crímenes, fomentando así la valoración del sistema democrático y profundizando sus principios, como la mejor manera de desarrollarnos en una sociedad libre y con igualdad de oportunidades para todos."

Es claro, Sr. Presidente, que tanto el "Nunca Más" de la CONADEP Nacional como el Informe de la CONADEP Córdoba, reúnen un impresionante valor histórico y constituyen en sí mismos la primera recopilación testimonial registrada, probatoria de las aberraciones practicadas por el terrorismo de estado que se enseñoreó en nuestro país particularmente entre1976 y 1983. Sobre sus bases se impulsaron las denuncias judiciales pertinentes, también en Córdoba.

Si hoy se promueve el presente proyecto es desde la convicción profunda de la trascendencia que tiene la memoria para todos nosotros y especialmente para las generaciones más jóvenes.

La lucha denodada de los organismos de Derechos Humanos en pos de Memoria, Verdad y Justicia han ido dando sus frutos a lo largo de estos años de Democracia con el avance de las causas judiciales contra los genocidas, con la identificación de personas desaparecidas que habían sido cobardemente enterradas sin identificación y clandestinamente, con la recupera-

ción de la identidad de los bebés nacidos en cautiverio, apropiados ilegítimamente y que hoy son jóvenes adultos que pueden ejercitar en plenitud el derecho a su identidad y a su historia familiar.

En este proceso, han existido también y es justo decirlo, políticas de estado en distintos niveles que promovieron y acompañaron los reclamos históricos de Madres, Abuelas, Familiares, HIJOS y de la sociedad toda

Nosotros mismos, como Legisladores Provinciales, aprobamos por unanimidad la Ley 9286 de creación de la Comisión y el Archivo de la Memoria, hoy en pleno funcionamiento, habiendo recuperado como espacio de Memoria lo que fue el centro clandestino de detención y tortura tristemente conocido como D-2, en el Pasaje Santa Catalina.

De igual manera, Sr. Presidente, en marzo de este año y por impulso del Gobierno Nacional, se inició el proceso de recuperación como espacio de Memoria el Centro Clandestino de Detención y Tortura "La Perla".

Por lo antes expresado, Sr. Presidente, resulta procedente y oportuno que esta Legislatura Provincial adhiera y exprese su beneplácito por la reedición del Informe de la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas, Delegación Córdoba, solicitando el acompañamiento de los pares para su aprobación.

María Taquela.

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 11095/L/07 TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

será presentada públicamente el día 30 de julio de 2007 en el Córdoba, reúnen un impresionante valor siedad libre y con igualdad de oportunidades para Su adhesión y beneplácito por la reedición municipal del Informe de la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas, Delegación Córdoba, que será presentada públicamente el día 30 de julio de 2007 en el Cabildo de Córdoba.

PROYECTO DE DECLARACION – 011096/L/07 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión al 70º aniversario de la creación del Departamento Presidente Roque Sáenz Peña, que se celebra el día 29 de julio de 2007.

Silvia Velázguez.

FUNDAMENTOS

Creado por Ley Provincial Nº 3716, del día 29 de julio del año 1937, el Departamento "Presidente Roque Sáenz Peña", el último en integrarse a la actual división política de la Provincia de Córdoba, que quedó así dividida en 26 departamentos.

deo Sabattini, y tiene su origen en un proyecto legislati- ye una de las zonas más ricas del país contra cuyos invo originado en la Cámara de Diputados que, si bien I tereses conspira una división departamental que hace contó con un importante consenso, no estuvo exento de impracticable las funciones de la jefatura política (...) un prolongado debate en ambas cámaras (Diputados y ello influye en el sistema de policía mal remunerada y Senado). Al nuevo departamento se le asignó parte de no fiscalizada" . la superficie de los departamentos Juárez Célman, Marcos Juárez. Unión v General Roca.

Orígenes Históricos:

de la gran región del Sur de Córdoba incorporado al territorio provincial con la "Conquista del Desierto". Estas Laureano Pizarro es quien lleva adelante la defensa del enormes extensiones fueron transitadas durante algu- proyecto. Algunos representantes de la minoría Partido nos siglos por el Malón Ranguelino hasta casi finalizado | Demócrata, aunque no todos, rechazan el inmediato el siglo XIX. El coronel Lucio V. Mansilla, en 1870, visitó | dictado de la ley, invocando en tal sentido el antecedenlos toldos de Mariano Rosas. Ramón el Platero y Baigorrita suscribiendo algunos convenios que luego son desconocidos (su testimonio lo publica en forma de cartas, de buen estilo, aparecidas en las columnas del periódico "La Tribuna" de Buenos Aires constituvendo una amena descripción de la región y de la vida en los toldos. Una posterior recopilación dio origen mas tarde, al clásico libro "Una excursión a los indios Ranqueles".

los ferrocarriles, el dictado de la legislación de colonización y el progresivo doblamiento producido con la llegada de miles de inmigrantes para la explotación de sus crear un nuevo departamento. excelentes llanuras.

munica a la región con Buenos Aires y Mendoza (de allí a Chile). Se construyen dos ramales dependientes de la escuelas en su mayoría públicas y 28 hospitales y cenlínea troncal: Laboulaye a San Pacho y Laboulaye a Vi- tros asistenciales. Cuenta con una superficie de 8 228 lla María.

Coincidentemente Roberto Ferrero, estudioso de este proceso histórico dice: "donde iba el riel iba la Saénz Peña está integrada por todas las municipalidacolonización. Surgía el trigal, el almacén de ramos generales, la estación ferroviaria como un centro nervioso. Melo, Rosales y Villa Rossi.); Comunas (San Joaquín, la Iglesia, los acopiadores de granos y en poco tiempo, Río Bamba y Leguizamón); entidades de la producción, una nueva localidad y una nueva colonia se sumaba a del trabajo, sociales, deportivas, cooperadoras escolalas existentes"

Creación de un nuevo departamento un provecto de lev

tados el proyecto del legislador Juan M. Más para la Salas, Ruiz Díaz de Guzmán, Vivero, Curapaligüe, Cocreación de un nuevo departamento fundamentado en el aislamiento en que se encontraban las poblaciones de Ionia Santa Cristina, Colonia el Árbol, Colonia Ibiporá, El esta zona. Las razones invocadas por este activo Dipu- | Guanaco, El Noi. Ampurdán. La Perla. Colonia Santa tado están basadas en que: "los inconvenientes que la Ana, Colonia La Providencia y Santa Clara. extensión de jurisdicción implica para el ejercicio eficaz de la administración, justifica la creación de un nuevo F.F.C.C." San Martín.", Buenos Aires - Mendoza; ramadepartamento en el extremo sud de la provincia. La-les desde Laboulaye hasta Sampacho y hasta Villa Vaboulaye, ubicada en el centro de la nueva jurisdicción y leria. con rápidas conexiones con todo el departamento hace

La ley fue promulgada por el Gobernador Ama- tarea de control de los intereses colectivos (...) constitu-

La creación del nuevo departamento se aprueba en el período de sesiones ordinarias H.C.D del año 1936, pasa al Senado al siguiente año mereciendo la El Dpto. Presidente Roque Sáenz Peña es parte rápida atención de la comisión de asuntos constitucionales. En el alto cuerpo el Senado por la Capital Dr. te del voto en disidencia del Diputado David de la Torre expresado oportunamente.

El provecto contó a su favor con la prédica del influyente periódico "La Comuna", cuyo director, aun perteneciendo al Partido Demócrata, sostenía en sus columnas la defensa de los intereses expresados en el provecto radical. Su honestidad intelectual luego fue correspondida por el propio Diputado (UCR) Juan A. Más Con toda extensión libre de la temida presencia cuando reveló que su proyecto en realidad era una antidel malón, se inicia la colonización agraria, el trazado de qua idea que a él le había transmitido años atrás, el gobernador Ramón J. Cárcano. El progresista gobernador había advertido varios años atrás, que era necesario

Hoy a 70 años de su creación tiene una pobla-En Buenos Aires, el ferrocarril al "Pacífico", co- ción de alrededor de 39000 habitantes (censo año 1991: 34495), índice de alfabetización 2.64%, dispone de 65 km²

> La Comunidad Regional del Dpto. Pte. Roque des (Laboulave, General Levalle, Serrano, La Cesira, res y otros.

Los parajes y colonias: Estación Salguero (entre Laboulave v Melo), Frav Cavetano Rodríguez, Guardia En el año 1936 ingresa en la Cámara de Dipu- Vieja, Laguna del Monte. Paraje la Garita, Paraje Miguel Ionia San Miguel, Campo La Carmelita, La Amalia, Co-

Las vías de comunicación más importantes son:

Ruta Nacional Nº 7 (Vivero, Leguizamón, Rosamás práctico el acceso de autoridades y una más eficaz les, Laboulaye, Guardia Vieja, Curapaligue, Río Bamba y General Levalle). Su trazado fue aprobado por ley del dora de soja, fábricas pequeñas de alimentos balanceaaño 1938 y durante la década del 70 fue totalmente pavimentada. Constituve una de las principales arterias del industria frigorífica. territorio argentino comunicando por el trayecto más corto las ciudades de Buenos Aires y Mendoza, desde primaria se industrializa fuera del departamento. allí a Chile

Ruta Provincial Nº 4 (Ruiz Díaz de Guzmán, Fray Cavetano Rodríguez, Laboulave, Salguero, Melo, Serrano, donde empalma con la ruta 27). La localidad de Villa Rossi está ubicada a 15 km al sur de la ruta 7 (km 476).

ruta 7.

Ruta Provincial Nº 27 (Serrano, San Joaquín). Pista aérea pavimentada (localizada en la ciudad de Laboulaye).

Sus límites son:

- Norte: con Dpto. Juárez Célman, Marco Juárez v Unión.
- Sur: con la Provincia de Buenos Aires v parte del Dpto. Roca.
 - Este: con la provincia de Santa Fe.
- Oeste: con el Dpto. Río Cuarto v parte del Dpto. Roca.
- Pedanías (4): La Amarga, San Martín, La Paz e Independencia.

Desde el año 1979 el Departamento Presidente Roque Sáenz Peña ha sido el más afectado por las inundaciones (llegó a cubrir el 60% del departamento en un total de 50000 hectáreas) que se repitieron a partir de ese año, destacándose las del año 1998 y 2001. Se produjeron pérdidas enormes en producción y en infraestructuras, incluso llegó a negar los cascos urbanos de Laboulaye y General Levalle, en varias oportunidades afectó a más localidades. En estos últimos años, gracias a las múltiples obras de limpieza, ampliación o construcción de nuevos canales, la construcción de alcantarillas y puentes, fundamentalmente la construcción de represas como el Tigre Muerto, Achiras y Las Lajas (que regulan los arroyos Santa Catalina - General Levalle y el Gato - La Cautiva y más al sur El Chañar, sobre el Río Quinto y las obras de la Cuenca La Piccaza que drena sistematizadamente los excesos hacia la Laguna la Picaza - Santa Fe -) han traído tranquilidad a las poblaciones urbanas y se han recuperado para la producción agrícola-ganadera de centenares de miles de hectáreas. Quedando improductivas solamente las lagunas históricas (aproximadamente 100 000).

Los datos de la producción agrícola muestrar un extraordinario crecimiento llegando a sembrarse 300 000 hectáreas en las cosechas 2006/2007, La existencia de ganado vacuno es aproximadamente de 500 000 cabezas, extendiéndose también la producción Láctea (parte se industrializa en pequeñas empresas), producción ovina, apícola y porcina.

Dentro de las transformaciones de materia prima se destacan: tres molinos harineros, una desactiva-

dos de emprendimiento e industrialización láctea, una

No obstante, la mayor parte de la producción

Hay que destacar las importantes inversiones en caminos y en la pavimentación de rutas provinciales (Número 10 entre General Levalle v Jovita - 55 km-). que es la inversión más importante realizada por la provincia en las últimas décadas.

Por todo lo expuesto, pido a mis pares el acom-Ruta Provincial Nº 3 (La Cesira). Empalme con pañamiento en el presente Provecto de Declaración.

Silvia Velázquez.

PROYECTO DE DECLARACION - 011097/L/07 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

De Interés Legislativo, al 2º Torneo Internacional Juvenil "Encestando por la Juventud", de carácter benéfico, organizado por la Asociación Deportiva Atenas a realizarse desde el día 25 al 28 de julio del corriente año en la ciudad de Córdoba, en mérito a la connotación deportiva v la finalidad social que persique.

Francisco Fortuna.

FUNDAMENTOS

El deporte, en sus distintas disciplinas, constituye en la actualidad uno de los principales factores de desarrollo integral para los niños y jóvenes de nuestro país. Se ha convertido, con el correr de los años, en una de las primordiales herramientas en la lucha contra diversas adicciones que asolan a los jóvenes, en un integrador social y en un instrumento insustituible para lograr el bienestar general de nuestra juventud.

En este sentido, la Asociación Deportiva Atenas se ha transformado en las últimas décadas, a fuerza de logros deportivos, organización ejemplar, transparencia en la gestión, austeridad en la administración y participación social, en una de las más importantes instituciones sociales v deportivas del país v en un eiemplo de compromiso con el deporte cordobés.

En esta línea de acción, el año próximo pasado organizó el 1er Torneo Internacional Juvenil de carácter benéfico en el que participaron alrededor de 160 jóvenes en representación de 7 instituciones deportivas nacionales v del exterior.

Luego del éxito de dicha justa deportiva, Atenas organiza, en su sede social de calle Aquado Nº 775, este segundo evento. El mismo, destinado a ióvenes de hasta 18 años de edad, prevé destinar lo recaudado a la Fundación del Hospital de Niños de la Provincia de Córdoba.

Este torneo, denominado "Encestando por la ju-

Boca Juniors v Obras Sanitarias de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentino de Junín, Quimsa de San-Brasil, Universidad Católica de Chile, Larrañaga de Uruquay. Unión Eléctrica de nuestra provincia y por supuesto el representativo de la Asociación Deportiva Atenas.

Por las razones expresadas, y las que se brindarán en oportunidad de su tratamiento, se solicita la aprobación de la presente iniciativa.

Francisco Fortuna.

PROYECTO DE DECLARACIÓN - 11097/L/07 **TEXTO DEFINITIVO** LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA **DECLARA:**

De Interés Legislativo el 2º Torneo Internacional de Básquet Juvenil "Encestando por la Juventud", de carácter benéfico, organizado por la Asociación Deportiva Atenas, a desarrollarse los días 25, 26, 27 y 28 de julio del corriente año en la ciudad de Córdoba, en mérito a la connotación deportiva y la finalidad social que persique.

- 14 -

DECRETO Nº 1777/95 DEL PODER EJECUTIVO. DEROGACIÓN. SOLICITUD.

Moción de tratamiento sobre tablas

reservado en Secretaría el expediente 5936/L/04. con una moción de tratamiento sobre tablas que tencia del Gobierno de la Provincia de Córdoba será leída a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (Levendo):

Córdoba, 25 de julio de 2007

Señor Presidente de la Legislatura Provincial Cr. Juan Schiaretti D.

Me dirijo a usted a fin de solicitarle el tratamien to sobre tablas del proyecto 5936/L/04, rehabilitado mediante nota 10620/N/07, por el que se declara la necesidad de dirigirse al Poder Eiecutivo provincial a fin de solicitarle la derogación del Decreto 1777/95, publicado en

ventud", está en camino de convertirse en un clásico en que se restituya el pago del 82 % móvil en el pago de la temporada de vacaciones de invierno. Así, este año haberes a los jubilados y pensionados de nuestra Prose contará con la presencia de instituciones tales como vincia, por haber cesado la situación de emergencia el actual campeón Ben Hur de la ciudad de Rafaela, económico-financiera que diera origen a dicho instrumento legal.

Fundo la solicitud no sólo en la salida de la sitiago del Estero. Selección de Córdoba, Uberlandia de tuación de emergencia antes expresada sino además en el reciente fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que, en el caso "Iglesias y Otros", ha declarado la inconstitucionalidad del decreto de que se trata.

Atentamente

María Eugenia Taquela

Legisladora provincial

Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas leída por Secretaría, formulada por la señora legisladora Taquela.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- El señor legislador Dante Heredia levanta la mano.
 - Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Rechazada.

Tiene la palabra la señora legisladora María Eugenia Taguela.

Sra. Taquela.- Señor presidente: no sé si hav voto ponderado, pero tratándose del presidente del bloque de la mayoría merece una aclaración; de todas maneras, le agradezco el gesto al legislador Heredia.

He solicitado el uso de la palabra para pe-Sr. Presidente (Fortuna). - Se encuentra dir la reconsideración de la votación que se acaba de realizar; lo hago convencida de que la persisen mantener vigente este decreto no hace sino profundizar y agravar un problema que a partir del reciente fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación –claro está– es inconstitucional. No hav vuelta atrás en esto.

A través suyo, señor presidente, les pregunto a los pares del oficialismo: ¿con qué cara van a mirar a sus padres, o los más ióvenes a sus abuelos, o a sus familiares, para explicarles que votan en contra de un proyecto de declaración que persique la restitución del 82 por ciento móvil consagrado por leyes provinciales de orden superior? Porque seguramente muchos de estos pares tendrán algún familiar jubilado de la Provincia, alel Boletín Oficial con fecha 9 de enero de 1996, para gún vecino o algún amigo; además, porque son

les de jubilados que padecen este decreto injusto. Itario y en forma subsidiaria por el Estado provin-

No puedo soslavar aquí hablar del des- cial". agrado que me causaran las expresiones del señor Gobernador de la Provincia, al decir que el fallo de la Corte "sólo es un fallo". El señor Gobernador de la Provincia, señor presidente, es abogado, como ha sido público y notorio ha ejercido lada. la profesión y no puede desconocer la trascendencia de este fallo que sienta jurisprudencia y que ya ha empezado a replicarse de igual manera, en días recientes, en otros casos. Pretender como ha sugerido el señor Gobernador- que cada uno de los afectados deba recurrir al máximo expresarlo. Tribunal de Justicia de la Nación Argentina, sería rayano en la perversidad, sobre todo porque -no se habrán olvidado- una de las principales promesas de campaña que efectuó cuando se vero. postuló como candidato a Gobernador de la Provincia, en una separata que se difundió junto a los ejemplares del matutino de mayor tirada en nuestra Provincia fue, precisamente, la derogación del Eugenia Taquela... Decreto 1777 del año '95.

que los jubilados de la Provincia de Córdoba son los mejores pagos del país, y puede ser que así sea, señor presidente; lo que no puede ser es que ello ocurra a costa de cercenar derechos de raigambre constitucional.

Es bueno que el señor Gobernador haya concedido aumentos a los jubilados de la Provincia, pero antes debe restituirle lo que le es propio v legítimo a nuestro sector pasivo.

Tampoco se puede eludir considerar que esta actitud remanida en el tiempo va a terminar causando un perjuicio concreto al erario público y, a mi modesto criterio, particularmente al de la Provincia de Córdoba: porque se ha aludido al Convenio de Armonización suscrito con la Nación en el año 2002 para sanear la situación de nuestra Caja de Jubilaciones, pero -hay que decirlo, señor presidente-, el convenio es claro, a punto tal que la Ley 9075 que lo aprobó establece en su artículo 2°, último párrafo: "Los derechos previsionales que la Constitución de la Provincia de Córdoba reconoce a los beneficiarios deberán ser respetados, y tanto en la adhesión a las normas nacionales cuanto al proceso de armonización de ambos sistemas no podrán alterar ni contradecir ninguno de ellos. Los mayores costos que eventualmente pudiera provocar su cumplimiento de-

representantes del pueblo, en el que existen mi- berán ser financiados por el Fondo Complemen-

La elocuencia de esta cláusula legal, señor presidente, me exime de mayores consideraciones, y por los argumentos antes expresado solicito la reconsideración de la votación antes formu-

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración la moción de reconsideración efectuada por la legisladora Taquela.

Los que estén por la afirmativa sírvanse

- Se vota v rechaza.

Sr. Presidente (Fortuna).- Rechazada. Tiene la palabra la señora legisladora Oli-

Sra. Olivero.- Señor presidente: en virtud de que he sido firmante del proyecto anteriormente explicado muy bien por la legisladora María

Sr. Presidente (Fortuna).- Perdón, señora Muchas veces hemos escuchado decir legisladora, nos vamos a ajustar al Reglamento. Si usted va a hacer mención a dicho provecto tenemos que apartarnos del Reglamento.

Sra. Olivero .- De acuerdo.

Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración la moción efectuada por la señora legisladora Olivero en el sentido de reiterar expresiones acerca del provecto que se ha votado.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (Fortuna).- Rechazada.

- 15 -

PREDIO DEL EX FERROCARRIL MITRE. VENTA, LLAMADO A LICITACIÓN, DEJAR SIN EFECTO. SOLICITUD AL PE.

Moción de tratamiento sobre tablas

- Sr. Presidente (Fortuna).- Se encuentra en Secretaría el expediente reservado 11078/L/07. con una moción de tratamiento sobre tablas que será leída a continuación.
 - Murmullos entre los legisladores.
 - La legisladora Olivero solicita la palabra.
- Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra la señora legisladora Liliana Olivero.

hacer una pregunta. ¿sólo un legislador tiene derecho a hacer un pedido de reconsideración?

legisladora.

Continuamos con la lectura de la nota.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 25 de julio de 2007

Señor Presidente de la Legislatura Provincial Cr. Juan Schiaretti

Me dirijo a usted a fin de solicitarle el tratamiento sobre tablas del proyecto 11078/L/07, mediante el que se solicita al Poder Ejecutivo Provincial deje sir efecto el llamado a licitación para la venta, por parte de la Corporación Inmobiliaria de Córdoba (CORINCOR), del predio del ex Ferrocarril Mitre.

Atentamente.

María Eugenia Taguela

Legisladora provincial

- Murmullos entre los señores legisladores.

Sr. Presidente (Fortuna).- Solicito a los señores legisladores que por favor quarden silencio, de lo contrario no podemos continuar con la sesión.

En consideración la moción de tratamiento sobre tablas leída por Secretaría formulada por la legisladora María Eugenia Taguela.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota v rechaza.

Sr. Presidente (Fortuna).- Rechazada. Tiene la palabra la señora legisladora Oli-

vero.

- Sra. Olivero.- Señor presidente: solicito una reconsideración de la votación que se acaba de realizar referida al proyecto 5936, que muy bien explicara la legisladora María Eugenia Taquela.
- Sr. Presidente (Fortuna).- Perdón, señora legisladora. Ya se votó la moción de reconsideración y usted no puede solicitar una moción de reconsideración sobre la moción de reconsideración efectuada.

Le voy a pedir a los señores legisladores

Sra. Olivero.- Señor presidente: quiero que por favor quarden silencio, ya que respetuosamente esta Presidencia siempre pone en consideración mociones que a veces están fuera de Sr. Presidente (Fortuna).- Así es, señora lugar para evitar malas interpretaciones.

A veces creo que los señores legisladores hacen uso y abuso del Reglamento. No obstante, voy a poner nuevamente a consideración la moción: así que, por favor, señora legisladora, no insista sobre el tema ya que usted es presidenta de bloque y miembro de la Comisión de Labor Parlamentaria en cuya reunión queda totalmente claro cuál va a ser el procedimiento de los señores legisladores.

- La legisladora Liliana Olivero habla fuera de micrófono.
- Sr. Presidente (Fortuna).- Señora legisladora, le voy a pedir que mientras yo esté haciendo uso de la palabra usted no hable.

Tiene la palabra la señora legisladora Olivero.

Sra. Olivero .- Señor presidente, no le estoy pidiendo la reconsideración ya que su autoritarismo no me lo permite; estoy pidiendo reconsiderar la votación que se acaba de realizar para que el proyecto anteriormente mencionado pueda ser discutido.

Por lo tanto, solicito que se reconsidere la votación.

Sr. Presidente (Fortuna).- Perdón, señora legisladora: este es el Parlamento, y la Presidencia, para ser respetuoso de los señores legisladores -y de usted en particular como legisladora y presidente de bloque-, hace respetar el Reglamento.

Este es un Parlamento democrático, en el que se vota cuando hay disenso y cuando hay consenso. Estoy poniendo el tema en consideración porque soy absolutamente respetuoso.

Quiero aclarar que esta Presidencia no es autoritaria. Usted tiene un voto a favor de su moción, señora legisladora, o los votos que pueda conseguir; se puso en consideración y se recha-ZÓ.

Así es el Reglamento, señora legisladora, por lo que no voy a seguir discutiendo.

Tiene la palabra el señor legislador Miguel Nicolás.

Sr. Nicolás.- Señor presidente: tenía entendido que durante el desarrollo de esta sesión se había solicitado -y usted puesto a consideración- apartarse del Reglamento; lo que no re- Reglamento que cumplir, que es precisamente lo cuerdo es si puso a consideración que se retomara nuevamente el Reglamento.

uno puede tener del Reglamento, la legisladora tar las reglas de juego. está en condiciones de pedir una moción de preferencia a la reconsideración rechazada.

aclarar esta situación. No digo que usted sea autoritario, pero aplica el Reglamento a su manera, señor presidente.

Muchas gracias.

legislador.

moción de apartarnos del Reglamento para tratar una moción de reconsideración. El Pleno entiende perfectamente bien que se pidió el apartamiento, se aprobó y se trató la moción de reconsideración.

- Sr. Nicolás.- (fuera de micrófono) Entonces estamos fuera del Reglamento...
- Sr. Presidente (Fortuna).- No es así, señor legislador, y usted lo sabe muy bien.

Le voy a pedir a los señores legisladores que si tienen deseos de debatir sobre cuestiones políticas lo hagamos, pero no caigamos en estas discusiones.

ción de cada uno sobre los distintos temas: no podemos hacer una cuestión de Estado por una moción de reconsideración.

Tiene la palabra el legislador Ricardo Fonseca.

Sr. Fonseca.- Señor presidente: como usted acaba de decir, estamos en una discusión po- lee a continuación. lítica y ésta tiene el valor de la palabra.

Pregunto, y le pregunto: ¿el valor de la palabra tiene que quedar cautivo o aprisionado a la letra del Reglamento? Usted dijo que ésta es una Legislatura pluralista y democrática, ¿acaso el legislador no tiene derecho a expresar una opinión política, más allá de la discusión que se diera en torno al Reglamento a si está considerado o reconsiderado el proyecto?

Simplemente es una cuestión de sentido común, aunque a veces el sentido común no es el más común de los sentidos.

legislador.

Esto es -insisto- el Parlamento; hay un que garantiza la posibilidad de que todos los señores legisladores puedan expresarse con la más No obstante, por el poco conocimiento que plena libertad y responsabilidad que implica acep-

No podemos cambiar el Reglamento a nuestro antojo, simplemente lo cumplimos. La le-Digo esto simplemente a los efectos de gisladora que solicita el tratamiento sobre tablas de un proyecto puede hacer una moción de reconsideración cuando ese proyecto es rechazado. Es decir, quien tiene el derecho de expresarse v de solicitar una reconsideración es quien ha Sr. Presidente (Fortuna).- Perdón, señor formulado el pedido. Si el Pleno vota por la negativa y rechaza la reconsideración se termina la En primer lugar, puse en consideración la discusión, lo que no quiere decir que no pueda volver a discutirse el proyecto si pasa a comisión o que exista otra oportunidad para hacerlo.

> Aclarado el tema, vamos a poner en consideración el tratamiento sobre tablas del proyecto 11078, leído por Secretaría y formulado por la legisladora Taguela.

> Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

> > - Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (Fortuna).- Rechazado.

- 16 -

PREDIO DEL EX BATALLÓN 141. VENTA. Señor legislador, todos conocen la posi- LLAMADO A LICITACIÓN. DEJAR SIN EFECTO. SOLICITUD AL PE.

Moción de tratamiento sobre tablas

- Sr. Presidente (Fortuna).- Se encuentra reservado en Secretaría el expediente 11079, con una moción de tratamiento sobre tablas que se
 - Sr. Secretario (Arias).- (Levendo):

Córdoba, 25 de julio de 2007.

Señor Presidente Provisorio de la Legislatura Provincial Dr. Francisco Fortuna D.

Me dirijo a usted a fin de solicitarle el tratamiento sobre tablas del proyecto 11079/L/07, mediante el que se solicita al Poder Ejecutivo provincial deje sin efecto el llamado a licitación para la venta, por parte de Sr. Presidente (Fortuna) - Perdón, señor la Corporación Inmobiliaria de Córdoba (CORINCOR), del predio del ex Batallón 141.

Atentamente.

María Eugenia Taquela

Legisladora provincial

Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas leída por Secretaría v formulada por la legisladora María Eugenia Taquela.

expresarlo.

- Se vota v rechaza.

Sr. Presidente (Fortuna).- Rechazada.

- 17 -

PROBLEMÁTICA DE ADICCIONES. **CUADERNO DE RECOPILACIÓN DE** TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y NOTAS REFERIDAS AL TEMA. EMISIÓN.

Moción de preferencia

Sr. Presidente (Fortuna).- Se encuentra reservado en Secretaría el expediente 10836, con una moción de preferencia que se lee a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (Levendo):

Córdoba, 25 de julio de 2007

Señor Presidente Provisorio de la Legislatu

ra

de la Provincia de Córdoba Dr. Francisco Fortuna

D.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de solicitarle, en virtud de lo dispuesto por el artículo 122 del Reglamento Interno, el tratamiento del proyecto 10836/L/07 con una preferencia de siete días, en virtud de las siguientes consideraciones: Que teniendo estado parlamentario el proyecto de resolución 1036 desde el 29 de mayo del corriente, y atento a las graves consecuencias que provocan las adicciones tóxicas sobre el comportamiento en las personas en particular, y en las sociedades en general, y la responsabilidad que a los Estados les cabe en la función primordial de la preven- na. ción, solicito de este Cuerpo su tratamiento en los términos planteados precedentemente.

Asimismo, debo destacar la inestimable colaboración y actitud del personal que se desempeña en el

Centro de Documentación de este Poder Legislativo, al que desde ya le expresamos nuestro agradecimiento.

Heriberto Martínez Oddone -Ana María Dressino

Legisladores provinciales

Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración la moción de preferencia leída por Secretaría Los que estén por la afirmativa sírvanse y formulada por los legisladores Dressino y Martínez Oddone.

> Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

> > Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (Fortuna).- Rechazada.

Tiene la palabra la legisladora Ana Dressino.

Sra. Dressino.- Señor presidente: solicito la reconsideración de este proyecto que no tiene otro espíritu que aportar al conjunto de la sociedad un trabajo que puede hacerse en esta Cámara desde el Centro de Documentación.

Se trata de brindar un compendio de lo que son las adicciones tóxicas y no tóxicas, no solamente las referidas a las drogas sino a otras nuevas como la ludopatía.

No entiendo la actitud del oficialismo de votar negativamente, porque el problema de las adicciones es de las personas y de la sociedad por lo que el Estado no puede mirar para un costado.

Quiero pedir la reconsideración de la votación a los efectos que podamos brindar a la sociedad un material que servirá para la educación y la prevención.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Fortuna).- Legisladora Dressino, antes de poner en consideración su moción quiero dejar en claro que en la reunión de Labor Parlamentaria todos los bloques, incluido el de la mayoría y esta Presidencia, consideraron muy positiva su inquietud. Pero ocurre que elevando una nota a la Presidencia de la Cámara se puede hacer efectiva, sin ninguna dificultad, la ejecución de su idea, que por cierto es muy bue-

De ninguna manera debe interpretar que el rechazo de su provecto implica la no aceptación de su idea por parte de este Poder Legislativo, sino que pensamos que no era necesario un provecto de resolución para aceptar su iniciativa.

Tiene la palabra la legisladora Dressino.

tención no es volver a la votación, pero hubiese correspondido que usted, que preside el Cuerpo y jamos ahí. la Comisión de Labor Parlamentaria, informara que éste era un acuerdo de los bloques. Reitero, la pongamos en consideración. no pretendo insistir con la votación sino hacer un aporte a la sociedad.

Si usted hubiera transmitido esto en su momento hubiera solicitado el archivo del proyecto va que mi voluntad no es que se apruebe el proyecto sino que se haga el trabajo.

Sr. Presidente (Fortuna).- Señora legisladora: pudo haber una mala interpretación, porque esta Presidencia entendió que el presidente de su bloque, que estuvo presente en la reunión de la la los integrantes de la Asociación de Personal de Comisión de Labor Parlamentaria, le iba a transmitir esta idea. Si ha existido un problema de incomunicación o falta de comprensión no ha estado en el ánimo de esta Presidencia ni en la de su a la señora legisladora Liliana Juncos a arriar la presidente de bloque.

Legislativo para hacer el trabajo que está solicitando.

Tiene la palabra la señora legisladora Dressino.

Sra. Dressino.- Señor presidente, el presidente de mi bloque me lo transmitió, pero como usted puso en consideración el proyecto y no acotó -como suele hacerlo- lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, manifesté mi posición.

Sr. Presidente (Fortuna).- Señora legisladora, ocurre que, en definitiva, el proyecto apa-

rentemente había quedado firme.

Superado el malentendido y como todos Sra. Dressino.- Señor presidente, mi in- coincidimos con su idea de impulsar un trabajo en este sentido, no hay ningún inconveniente y lo de-

Si usted retira la moción, no hace falta que

Asentimiento.

- 18 -**BIENVENIDA**

Sr. Presidente (Fortuna).- Antes de concluir con la sesión quiero saludar -porque nos están acompañando con motivo que este Poder Legislativo ha aprobado un proyecto de declaración-Organismos de Control, para los que pido un aplauso. (Aplausos).

No habiendo más asuntos que tratar, invito Bandera Nacional del mástil del recinto y a los Cuente usted con el apoyo de este Poder señores legisladores y público presente a ponerse de pie.

Así se hace.

Sr. Presidente (Fortuna).- Queda levantada la sesión.

Fs la hora 16:00

Silvana Sabatini

Directora del Cuerpo de Taquígrafos

PODER LEGISLATIVO – 26ª REUNIÓN 25-VII-2007 1733

Juan Schiaretti Vicegobernador

Gustavo Eduardo Núñez Secretario de Coordinación Operativa y de Comisiones Guillermo Arias Secretario Legislativo